

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS

*Susana Sarmiento López*  
Magistrada Presidenta

**INFORME ANUAL  
DE ACTIVIDADES  
2021**

# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



## DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS

### **Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas**

La presente edición es de carácter institucional para uso exclusivo de los servidores públicos a los que sea entregada, por lo que su tiraje se limita a **15** ejemplares. Queda prohibido el uso de los nombres contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

Impreso en Chiapas, México.

**La edición, el diseño y la impresión del presente estuvieron al cuidado de Presidencia y del Área de Comunicación Social del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.**

# Índice

<b><i>Agradecimientos</i></b> .....	<b>4</b>
<b><i>Actividades Destacadas del Tribunal</i></b> .....	<b>7</b>
<b><i>Presidencia</i></b> .....	<b>14</b>
<b><i>Actividad Jurisdiccional</i></b> .....	<b>52</b>
<b><i>Secretaría General de Acuerdos y del Pleno</i></b> .....	<b>68</b>
<b><i>Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa</i></b> .....	<b>71</b>
<b><i>Juzgado de Jurisdicción Administrativa</i></b> .....	<b>78</b>
<b><i>Unidad de Apoyo Administrativo</i></b> .....	<b>82</b>
<b><i>Área de Recursos Financieros</i></b> .....	<b>84</b>
<b><i>Área de Recursos Humanos</i></b> .....	<b>92</b>
<b><i>Área de Recursos Materiales</i></b> .....	<b>97</b>
<b><i>Área de Informática</i></b> .....	<b>108</b>
<b><i>Contraloría</i></b> .....	<b>117</b>
<b><i>Unidad de Transparencia</i></b> .....	<b>122</b>
<b><i>Área de Comunicación Social</i></b> .....	<b>131</b>
<b><i>Comités</i></b> .....	<b>134</b>
<b><i>Conclusión</i></b> .....	<b>162</b>

## Agradecimientos



En este segundo año de gestión, refrendo mi compromiso con las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro Estado de Chiapas, al hacer a la justicia administrativa más accesible, además, que con la sinergia que se realiza se observan avances significativos y tangibles en las actividades que tiene a bien efectuar el Honorable Tribunal que me enorgullece presidir, tal y como es la impartición de justicia.

Antes que nada, agradezco a Dios, por darme la oportunidad de llegar a este momento, en el que puedo informar con mucho orgullo, el esfuerzo con el que logramos todas las acciones en el segundo año como magistrada presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.

La gratitud la hago extensiva a mi familia, ya que ha sido el pilar más importante para ayudarme a luchar por mis ideales de justicia e integridad en el camino que he recorrido por más de 36 años de carrera judicial; también agradezco a la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruíz Reyna, juristas experimentados, que día con día dignifican con su trabajo y sus acciones la labor judicial, y con quienes más allá del trabajo diario, he forjado una gran amistad y respeto mutuo por cada uno de nuestros criterios y puntos de vista, también a nuestros jueces, quienes son los que con su conocimiento así como su experiencia, robustecen y engrandecen el accionar de nuestra institución.

Igualmente quiero expresar, con la plena independencia de poderes mi profundo respeto a nuestro señor gobernador constitucional, Dr. Rutilio

Escandón Cadenas, quien siendo alguien que cuenta con una importante trayectoria en materia jurisdiccional en el Estado, sabe que, aun siendo poderes distintos, nuestro objetivo es el mismo, procurando en todo momento por las y los chiapanecos, me siento orgullosa de seguir su ejemplo; por ello, me permito retomar una frase del discurso que disertó en la sesión inaugural de la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, el cual es el siguiente: "...quienes cuentan con el privilegio de representar a Chiapas, tienen el deber ético y moral, así como la responsabilidad de seguir caminando frente al pueblo, escucharlo y atender sus peticiones más sensibles."

Así también, me gustaría agradecer a mi presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Juan Oscar Trinidad Palacios, por cobijarnos como la familia que somos del Poder Judicial y brindarnos todo el apoyo, que con sus acciones ha mostrado siempre un afecto por nuestro Tribunal, que nos hace estar orgullosos de formar parte de esta gran familia, construyendo puentes institucionales para lograr nuestro gran objetivo en común como lo es el acceso a la justicia y su impartición. Quisiera de igual manera agradecer a mis compañeros quienes juntos formamos parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como a los Consejeros que Integran el Sistema y a la Secretaria Ejecutiva, con quienes hemos hecho camino al andar juntos, en este rubro tan importante para el avance de la sociedad mexicana, como es la lucha contra la corrupción.

Algo que me ha llenado de orgullo, es poder contribuir entre los voluntariados que dignamente preside la maestra Rosalinda López Hernández, y su gran equipo de trabajo, quienes con mucho trabajo han logrado que demostrar solidaridad y empatía por todas las personas, sea algo más que institucional para todos nosotros los servidores públicos del Estado de Chiapas.

Y no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer al personal que conforma al Tribunal Administrativo, quienes se han consolidado como un grupo fuerte que lucha por lograr nuestros objetivos, sin el apoyo de todos ellos, alcanzar todo lo que hemos hecho no sería posible, pero sobre todo por su cariño, entrega y firmeza en los momentos más importantes, sorteando muchos caminos difíciles, incansablemente, y no me bastan estas líneas para corresponder dicho sacrificio.

En este 2021, pudimos reafirmar todas las acciones en favor de la ciudadanía que hemos venido realizando, no solo continuamos, sino que progresamos en la mayoría de los ejes de trabajo que hemos implementado con la ayuda de todas las personas que laboran en esta

institución a quienes agradezco en infinitud, ya que ellas y ellos son el corazón de un Tribunal que aboga por lograr la justicia pronta y expedita.

Uno de los rubros que pudimos trabajar con mayor esmero, es la capacitación de nuestros servidores públicos, de manera histórica, y gracias al valioso apoyo del Presidente del IAP, Fernando Álvarez Simán a quien le tengo el mayor de los respetos y un gran cariño, es con este importante respaldo educativo que realizamos la Certificación de Competencias Laborales en el Estándar de Competencia de Acción con Legalidad y Prevención de la corrupción en la Administración Pública a más de 30 servidores Públicos de esta institución.

Además, y a pesar de la pandemia por el virus COVID-19, hemos aprendido a trabajar con la nueva normalidad, siendo esto una situación que ha pasado de ser algo excepcional, a ser algo con lo que vivimos día con día, y que hemos sabido no solo adaptarnos sino sacar lo mejor de nosotros para trabajar con todas las medidas de seguridad y garantizando el mejor servicio para las y los chiapanecos.

Y me honra poder, allanar un poco el camino a todas las mujeres que están recorriendo la senda del trabajo jurisdiccional, darles el ánimo y que sepan que como mujeres podemos encabezar puestos de autoridad sin sesgos y rompiendo roles de géneros establecidos, quiero decirles a ellas, que están en el mejor momento, luchen por sus sueños, así como lo hemos hecho ministras, magistradas, juezas y a todas las mujeres que el día de hoy, están ahí, trabajando en favor de las y los ciudadanos de nuestro Estado.

Siendo esto el mensaje que con mucha gratitud doy a las y los chiapanecos, confirmando mi compromiso a 2 años de aceptar dicha responsabilidad, por lo que, continuo y continuare entregando resultados en favor de la impartición de justicia, mirando hacia al futuro con paso firme, con la seguridad de que nos respaldará la historia al hacer patente que la creación de este Honorable Tribunal fue fruto de la búsqueda de evolucionar la justicia administrativa, haciendo honor a las palabras de un luchador incansable por la independencia de México, José María Morelos y Pavón “que todo aquel que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario.”

*Susana Sarmiento López*

Magistrada Presidenta

## Acciones destacadas del Tribunal

Una de las acciones de mayor relevancia para este Tribunal Administrativo fue:

La Certificación “Estándar de Competencia EC0500 Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública”.

El fortalecimiento de la cultura de la prevención de la corrupción, requiere de un mayor esfuerzo para todas las instituciones, principalmente de quienes conformamos el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La tutela del estricto cumplimiento de la ley, ha sido una de las premisas dentro de las políticas de gobierno en nuestra Entidad. Y todos los Poderes y órganos que lo conformamos, debemos trabajar para que esta premisa se mantenga, con profesionalización y correcto actuar en el servicio público.

En nuestro Tribunal, buscamos ser un parteaguas para que, la probidad sea una constante en la impartición de la justicia administrativa y de responsabilidades en la sociedad. Por ello, estamos comprometidos a que todas y todos sus integrantes, con capacitación y actualización constante, estemos a la vanguardia en este tipo de acciones.

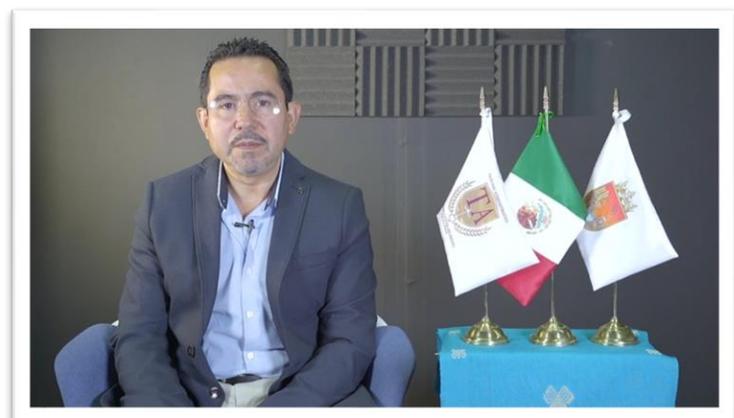
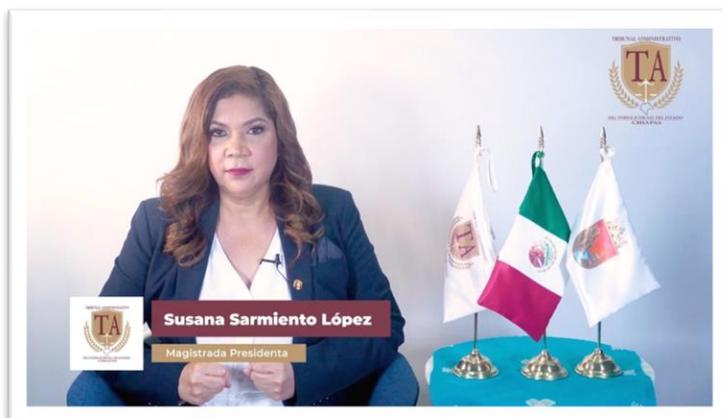
Sin duda alguna, el éxito y consolidación de esta cultura preventiva, va de la mano al invaluable apoyo del Gobierno del Estado de Chiapas, así como también del Instituto de Administración Pública, quien con fecha 03 de mayo nos otorgó a 29 personas servidoras públicas de mando medios y superiores del Tribunal, la certificación del “Estándar de Competencia EC0500 Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública”.





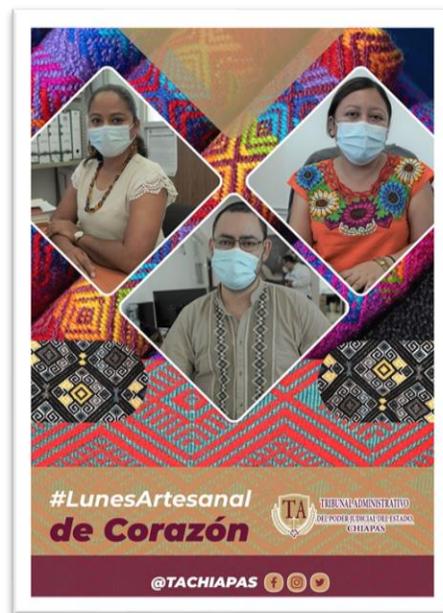
Dentro del Plan de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, para el Tribunal se establecieron dos acciones:

- Impartición de cursos para los servidores públicos de los municipios de la Entidad, encargados de la investigación y substanciación de los procedimientos por faltas administrativas por hechos de corrupción.
- Difusión de la actividad jurisdiccional del Tribunal Administrativo, con relación a su función de Autoridad Resolutora sobre las faltas por responsabilidades administrativas graves.



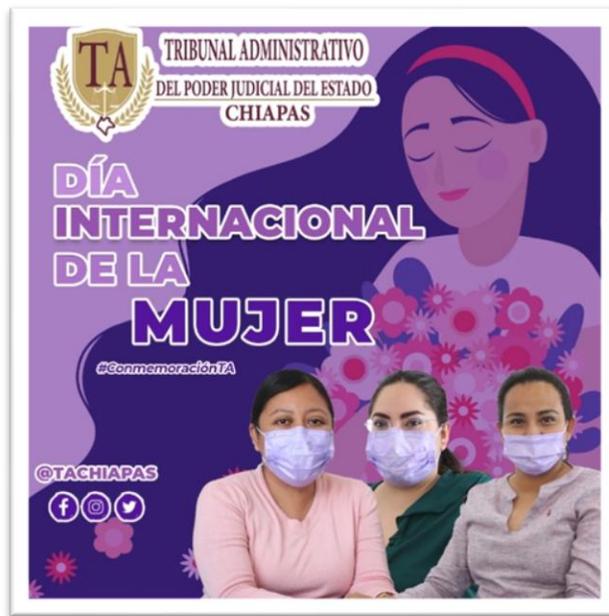
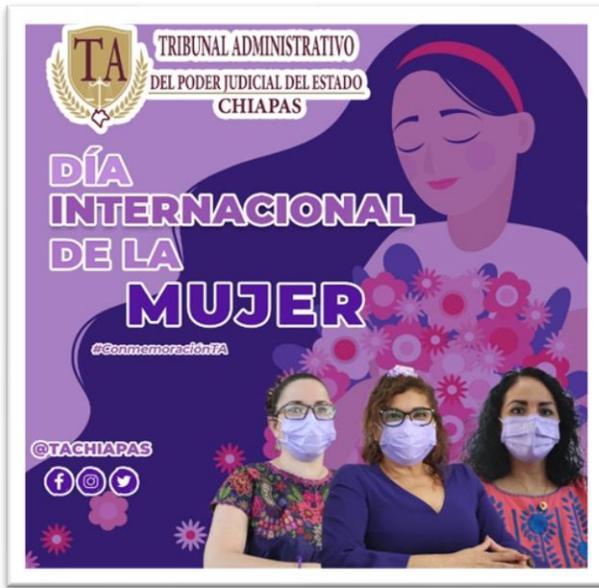
Preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas es uno de los objetivos de los Ejes que contiene el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, es por ello que, atendiendo a la iniciativa impulsada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal Dr. Rutilio Escandón Cadenas, “Lunes Artesanal de Corazón” este Tribunal participa en la promoción del uso de prendas tradicionales.

Es importante destacar que, las artesanías chiapanecas son testimonio de la historia de nuestros pueblos, ejemplo de permanencia, fuerza e identidad de las diferentes etnias que conforman el amplio mosaico cultural de nuestro Estado.



En 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró a 1975 Año Internacional de la Mujer y en 1977 invitó a los Estados a declarar, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, con el fin de promover y visibilizar la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Por lo que para este Tribunal se suma a este día 08 de marzo 📅 Día Internacional de la Mujer.



Derivado de la "Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, que realizará la Auditoría Superior del Estado al Tribunal Administrativo; con fecha 28 de octubre de 2021, se reunieron en las oficinas de dicha Institución con la finalidad de conocer el resultado de dicha revisión, la cual se hace constar en tres resultados sin OBSERVACIONES en apego a la normatividad vigente aplicable a la materia en el Estado de Chiapas, tal y como se advierte en la Cedula de resultados y observaciones y en al Acta de Auditoría No. 382210401.

Con base en lo anterior, sostuve reunión con el personal de la Unidad de Apoyo Administrativo, a efecto de felicitarlos por los resultados de sus actuaciones, los cuales han sido el reflejo de un trabajo que actúa con transparencia y apego a la normatividad de rendición de cuentas, además de conminarlos a que se continúe con el buen desempeño.



La violencia contra las mujeres y niñas es una pandemia que no hemos logrado erradicar y que afecta a todos los países del mundo. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y de la campaña #Únete, la Organización de las Naciones Unidas convoca a la sociedad en conjunto a hacer frente a otra pandemia: la violencia contra las mujeres y las niñas, la cual ha generado que en México 7 de cada 10 mujeres hayan enfrentado algún tipo de violencia. #PintaTuMundoDeNaranja.



## Normatividad Interna

Con la finalidad de continuar con la actualización al marco normativo que rige la actuación del Tribunal, se llevó a cabo la emisión de la siguiente normativa:

- Mediante sesión privada No. 1 de fecha 6 de enero, el Pleno del Tribunal, aprobó los **Lineamientos del Grupo de Trabajo Interno para la Depuración y Cancelación de saldos deudores y Acreedores del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.**
- Con fecha 29 de enero, mediante Sesión Extraordinaria No. 3, el Pleno del Tribunal aprobó los **Lineamientos de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado**, que establecen los principios, valores y deberes en materia de igualdad de género y derechos humanos que deberá observar y cumplir el personal del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas en el ejercicio de sus atribuciones.
- El Pleno del Tribunal con fecha 20 de mayo en Sesión Extraordinaria No. 5, aprobó los **Lineamientos de Operación del Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado**, el cual tiene por objeto establecer las directrices generales relativas a la administración, destino y aplicación del Fondo Auxiliar para la administración de la Justicia Administrativa en el Estado de Chiapas, a que hace referencia los artículos 43 de la Ley Orgánica y 79 del Reglamento Interior ambos del Tribunal Administrativo del Poder Judicial.

- Con el objeto de promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo y garantizar la igualdad de oportunidades para cada persona integrante, de conformidad con lo que establece la fracción III del Artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), con fecha 30 de agosto el Pleno del Tribunal en Sesión Extraordinaria No. 23, aprobó **la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.**
- Mediante Sesión Extraordinaria No. 25 de fecha 23 de septiembre, el Pleno del Tribunal Administrativo aprobó los **Lineamientos de Visita Judicial del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado**, su objeto es regular la organización, funcionamiento y atribuciones de la Visita Judicial, prevista en artículo 11, fracción XXX, de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.
- Con fecha 11 de octubre el Pleno del Tribunal Administrativo, a través de la Sesión Extraordinaria No. 28 se aprobaron los **Lineamientos para otorgar recursos a las y los trabajadores del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado con motivo al COVID-19**, que tiene como Objetivo general: Salvaguardar la salud de las y los trabajadores de este Tribunal Administrativo, otorgando un reembolso por la compra de medicamentos recetados por los servicios de salud, ya sean públicos o privados.
- Mediante Sesión Extraordinaria No. 29 de fecha 14 de octubre, se aprobaron los Lineamientos para la Remisión, Aprobación y Difusión de las Versiones Públicas de Sentencias emitidas por el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.

## Sistema Anticorrupción

Quienes integramos el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, sabemos que el reto es mayúsculo, por cuanto debemos aprobar los instrumentos necesarios para el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, a fin de construir una política estatal anticorrupción exitosa, alineada con la nacional para que todas las autoridades gubernamentales y la ciudadanía en general puedan tener un modelo de operación práctico y ágil en la aplicación que les permita conducir al cambio de su percepción e incidir y combatir de manera conjunta el problema de la corrupción, en beneficio de las y los chiapanecos.

En ese orden de ideas, he participado en las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias:

### Ordinaria:

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#1	30 de abril	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aprobación del calendario de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Ejercicio 2021-2022.</li><li>▪ Aprobación del Acuerdo Número 003/CC/SAECH/2021, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2021-2022</li><li>▪ Aprobación de Cuestionarios para el Estudio sobre el Fortalecimiento Institucional al Órgano Interno de Control y Unidades de Transparencia Municipales.</li><li>▪ Informe de la secretaria Técnica sobre el cumplimiento de los acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.</li></ul>
#2	30 de agosto	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aprobación del Cuestionario para la Encuesta a Comunidades Indígenas y Localidades poco comunicadas.</li><li>▪ Aprobación del Acuerdo Número 004/CC/SAECH/2021, relativo a la "imagen DEL Sistema Electrónico Estatal".</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de la Presidenta del Comité Coordinador sobre el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual.</li> <li>▪ Informe de la Secretaria Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.</li> </ul>
#3	26 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del acuerdo 006/CC/SAECH/2021 Mediante el cual se da cumplimiento en el último párrafo del artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.</li> <li>▪ Aprobación del Calendario de entrevistas para elaboración del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.</li> </ul>

### Extraordinaria:

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#1	9 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 4 de febrero de 2021</li> <li>▪ Mensaje a cargo de la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.</li> <li>▪ Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2021, por el que se emiten “Las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.</li> <li>▪ Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2021, por el que se emite la “Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Interés y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.</li> </ul>
#2	13 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 30 de agosto 2021.</li> </ul>

- Aprobación del Acuerdo de Coordinación para la Implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal y la Declaratoria del Acuerdo antes citado.





## Reuniones Interinstitucionales

Durante este año que se informa hemos estrechado lazos con diversas instituciones que nos han llevado a realizar acciones de mejora en la continuidad de nuestro quehacer institucional; así como también reuniones de trabajo al interior de este Tribunal con el personal a cargo de las áreas jurisdiccionales y administrativas.

No.	Fecha	Descripción
01	Reunión con Jueces. 07-01-2021	<p>Junto con mis homólogos la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Magistrado Víctor Marcelo Ruíz Reyna, realizamos el día de hoy una visita a los órganos jurisdiccionales del Tribunal Administrativo, con el objetivo de felicitar a todo el personal de guardia por este nuevo año 2021, agradeciendo toda su labor y compromiso durante todo el año que concluyo a pesar de la adversidad que ha generado la pandemia del COVID-19.</p> <p>Con estas acciones y con respeto a la interdependencia de poderes, retomamos el mensaje del Gobernador del Estado <a href="#">Rutilio Escandón Cadenas</a> y su preocupación por la salud de las y los Chiapanecos.</p>
02	Reunión temas estratégicos derivado de la pandemia del COVID-19. 19-01-2021	<p>Se Sostuvo una reunión semanal con el equipo de trabajo del área de presidencia, donde se trataron temas estratégicos del Tribunal Administrativo, de momento derivado de la pandemia del COVID-19 estamos trabajando a puerta cerrada, recordamos que se continua atendiendo al público en diferentes áreas incluidas las jurisdiccionales, con roles de</p>

			guardia siguiendo los lineamientos establecidos en nuestro Manual de retorno a las actividades del personal del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.
03	Integración de un sistema de recursos humanos y nóminas.	19-01-2021	En beneficio de las y los trabajadores del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado en materia de herramientas tecnológicas, optimización y agilización de trámites administrativos internos, se llevó a cabo la integración de un sistema de recursos humanos y nóminas, es por ello que sostuve una reunión con el ingeniero Humberto Mancilla Navarrete, representante de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas y personal de este Tribunal, a fin de tratar el tema de la instalación y configuración de dicha herramienta, que conllevará un beneficio administrativo de orden y accesibilidad para este Órgano Jurisdiccional.
04	Mesa de trabajo para unificar criterios con Secretarios de Estudio y Cuenta de distintas ponencias.	02-02-2021	Se Llevo a cabo una mesa de trabajo con la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez, el Magistrado, Víctor Marcelo Ruíz Reyna y los Secretarios de Estudio y Cuenta de las tres ponencias.  Reunión celebrada con el objetivo de verificar criterios, así como precedentes, y con esto refrendar el compromiso de este Tribunal Administrativo con las y los chiapanecos.

05	Mesa de trabajo con el Área de Informática para la presentación del control sistematizado del fondo auxiliar.	06-02-2021	<p>Se sostuvo mesa de trabajo para la presentación por parte del área de Informática del Sistema de Certificados de Depósitos y de Vales de Solicitud, esto con el objetivo de tener un control sistematizado del Fondo Auxiliar por parte de este Órgano Jurisdiccional.</p> <p>Estuvieron presentes la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez, el Magistrado Víctor Marcelo Ruíz Reyna, el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo Óscar Mario Orantes Coutiño, el Juez Elmar Mario Guirao Maldonado, el Juez Lisandro Arturo Cervantes González y los Secretarios de Acuerdos de los Juzgados del Tribunal.</p>
06	Reunión virtual de trabajo con la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, del ITAIPCH.	18-02-2021	<p>Sostiene Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado reunión virtual de trabajo con la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, del ITAIPCH.</p> <p>En la videoconferencia de trabajo se tuvo la participación de 70 servidores públicos, todos adscritos a diversas unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Sindicatos y Personas Físicas y/o Morales.</p> <p>El objetivo de lo anterior, fue para informar las acciones que se derivarán debido a la reforma de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la</p>

			Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados.
07	Sesión para votación de los integrantes para el periodo 2021-2022 del AMTJAEUM.	24-02-2021	<p>En el marco de la Asamblea Nacional Ordinaria 2021 por parte de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, participé de manera conjunta con la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, emitiendo nuestro voto uniforme, por medio de la plataforma web del AMTJAEUM para la elección de las y los integrantes del Consejo Directivo Nacional para el periodo 2021-2023.</p> <p>A través de la videoconferencia a cargo del magistrado presidente Juan Ramiro Robledo Ruíz, el día 26 de febrero se dará el seguimiento y la presentación de las y los integrantes que conformarán el Consejo Directivo Nacional.</p>
08	Asamblea Nacional Ordinaria del AMTJAEUM. (Presentación de Informe del Presidente de la Asociación de Magistrados)	27-02-2021	<p>Mediante videoconferencia junto con mis homólogos la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, estuvimos presentes en la Asamblea Nacional Ordinaria 2021 por parte de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.</p> <p>En este marco se llevó a cabo la presentación del Informe de Actividades a cargo del magistrado Juan Ramiro Robledo Ruíz, presidente de la Asociación de Magistrados, posteriormente la Conferencia Magistral a cargo del licenciado Julio Scherer Ibarra, Consejero Jurídico del Ejecutivo</p>

			Federal, concluyendo con el seguimiento y presentación de los resultados del proceso de elección de las y los integrantes del Consejo Directivo Nacional para el periodo 2021-2023.
09	Entrega de Reconocimientos a funcionarios del TAPJECH.	13-03-2021	Mediante un acto simbólico los Magistrados que integramos este Órgano Jurisdiccional, participamos en la entrega de reconocimientos a funcionarios del TAPJECH, a las y los funcionarios de la Unidad de Apoyo Administrativo y Contraloría, que asistieron al Curso Taller “Control Interno y Auditoría Financiera-Administrativa” que se llevó a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, el pasado 29 de octubre del 2020. Por su parte las Magistradas y el Magistrado, reconocieron al personal que fue capacitado en este curso taller, por su esfuerzo y dedicación en todo momento representando este órgano jurisdiccional.
10	Participación en la Campaña Dona Energía de Corazón a “Hospital de Especialidades Vida Mejor”	23-03-2021	Tribunal Administrativo entrega donaciones de campaña Dona Energía de Corazón a “Hospital de Especialidades Vida Mejor” El Voluntariado del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, el cual es presidio por mi persona, recaudo donaciones derivado de la campaña “Dona Energía de Corazón” por parte de toda la plantilla jurisdiccional y administrativa que integra este Tribunal en apoyo a la “Hospital de Especialidades Vida Mejor” recibiendo bebidas isotónicas, bebidas de suero hidratante, barras de grano y chocolates en barra

			<p>En conjunto con el Voluntariado de Corazón del Sistema DIF Chiapas, por medio de la coordinadora del Voluntariado de Corazón Adriana Margarita López Sánchez, se realizó dicha entrega en apoyo al personal de la salud que actualmente se encuentra combatiendo la pandemia del COVID-19.</p>
11	<p>Tribunal Administrativo participa en Instalación del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p>	08-06-2021	<p>El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), realizó la instalación de su Consejo Consultivo, acto que represente al Tribunal.</p> <p>En dicho evento el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, realizó la toma de protesta a los consejeros del Consejo Consultivo del ITAIPCH; Adriana Ocampo García, Daniel Roque Figueroa y Octavio Cortázar Ramos. Estuvieron presentes, en representación del gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, la Secretaria de Honestidad y Función Pública, Liliana Angell González; la comisionada del ITAIPCH, Adriana Patricia Espinosa Vázquez; en representación del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez; y el presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Ricardo León Caraveo.</p> <p>Al evento también asistieron, las y los integrantes del Comité</p>

			<p>Evaluador del Consejo Consultivo; los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado; la titular de la secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Dayanhara Aguilar Ballinas; la Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Isela de Jesús Martínez Flores; el Auditor Superior del Estado de Chiapas, José Uriel Estrada Martínez; el presidente del Consejo Directivo del IAP, Fernando Álvarez Simán; el presidente del Centro Patronal de Chiapas, Manuel Felipe Pardo Pastrana; el vicepresidente de la CANACOSERVYTUR Tuxtla, Jorge Luis Domínguez Alvarado; y el director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnológicas Digitales de la UNICACH, Juan Pablo Zárate Izquierdo.</p>
12	<p>Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado pone en marcha campaña “Dona tapitas de corazón”</p>	16-06-2021	<p>El Tribunal, a través de su Voluntariado instaló el contenedor número 27 derivado de la campaña permanente “Dona Tapitas de Corazón” que impulsa el Voluntariado de Corazón del Sistema DIF Chiapas, esto con la finalidad de apoyar a pacientes con cáncer y también al medioambiente.</p> <p>Junto con la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Magistrado Víctor Marcelo Ruíz Reyna; coincidimos que este acto tiene un significado muy especial ya que es una aportación que conlleva de una manera transparente con mucha conciencia y solidaridad, además reiteramos nuestra</p>

			<p>disposición de aportar a todas las campañas en las que se pueda vincular por medio del Voluntariado de Corazón del DIF Chiapas.</p> <p>Por su parte la coordinadora del Voluntariado Corazón del Sistema DIF Chiapas Adriana Margarita López Sánchez, enfatizó que es una campaña que no tiene fines de lucro y que busca la suma de voluntades para hacer posible recolectar estas tapas que vienen ayudar a pacientes con cáncer, así mismo dejó abierta la invitación para que más instituciones puedan sumarse.</p> <p>Presenciaron el evento la presidenta del Voluntariado de la Secretaría de Economía y del Trabajo, Guadalupe Morales Marín, la presidenta del Voluntariado de la Secretaría de Hacienda, Guadalupe Constantino Coutiño, la coordinadora del Voluntariado del Poder Judicial del Estado, Adriana Alonso Cruz y el presidente del Voluntariado “Café de Corazón” del Instituto del Café de Chiapas, Efraín Soberano Pola.</p>
13	Participación en mesa de trabajo del proceso consultivo para la actualización del Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren personas, comunidades y pueblos indígenas de la Suprema Corte	08-07-2021	El objetivo de los grupos de enfoque es lograr una retroalimentación general sobre los temas más relevantes en materia de acceso a la justicia para personas, comunidades de pueblos indígenas y afro descendientes que resultan imprescindibles para la posterior redacción del nuevo Protocolo.

	de Justicia de la Nación.		
14	Tribunal Administrativo presente en Conferencia Magistral en el marco del Día de las y los Abogados del Poder Judicial del Estado y Universidad Autónoma de Chiapas.	14-07-2021	<p>En el marco del Día de las y los Abogados, el Poder Judicial del Estado de Chiapas, que encabeza Juan Óscar Trinidad Palacios, organizó una serie de cursos y conferencias como incentivo y reconocimiento a todos los profesionales que ejercen esta noble carrera.</p> <p>Con la colaboración de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), se invitó al juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eugenio Raúl Zaffaroni, a impartir la Conferencia Magistral en línea: Historia larga de los Derechos Humanos.</p> <p>El destacado jurista internacional, realizó una reflexión de la evolución de la cultura de los Derechos Humanos en la historia de la humanidad y en específico de Latinoamérica; una materia que cobra principal importancia en el acceso a la justicia, dentro de las condiciones en la Nueva Normalidad que se vive en la sociedad, involucrando activamente a las personas profesionales del Derecho.</p> <p>En esta conferencia magistral se contó con la presencia de un presidium virtual, el cual estuvo encabezado por el presidente del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura, Juan Óscar Trinidad Palacios; el Gobernador Constitucional del Estado, Rutilio Escandón Cadenas; el fiscal general del Estado, Olaf Gómez Hernández;</p>

			<p>así como el rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Carlos Natarén Nandayapa, quienes dirigieron un mensaje a todas y todos los abogados en el Estado.</p> <p>Por su parte la magistrada presidenta, Susana Sarmiento López, presencio en conjunto con sus colaboradores dicha conferencia destacando el empeño del Supremo Tribunal de Justicia por fomentar la cultura del ámbito jurídico y enriquecer a las personas que están familiarizadas en la materia ya que son conocimientos que serán útiles para su profesión, asimismo reconoció la tan importante labor a todas y todos los abogados de México y del estado.</p>
15	<p>Conmemoración del día de las y los abogados del TAPJE.</p>	20-07-2021	<p>En el marco de la conmemoración del día de las y los abogados, en compañía de la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Magistrado Víctor Marcelo Ruíz Reyna, reconocimos la importante labor del personal jurisdiccional del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, agradeciéndoles por su entrega y profesionalismo en pro de la transformación de nuestra administración de justicia con estabilidad y certidumbre para los justiciables de Chiapas.</p>
16	<p>Reunión para establecer un plan de trabajo con el personal a disposición ante las licencias temporales por motivos de salud.</p>	01-09-2021	<p>Sostuve reunión con mis homólogos Magistrados integrantes de la Sala de Revisión, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno y secretaria de Acuerdos del Juzgado de Jurisdicción Administrativa, Belén Ángel Estrada, quien estará asumiendo el cargo como jueza por ministerio de</p>

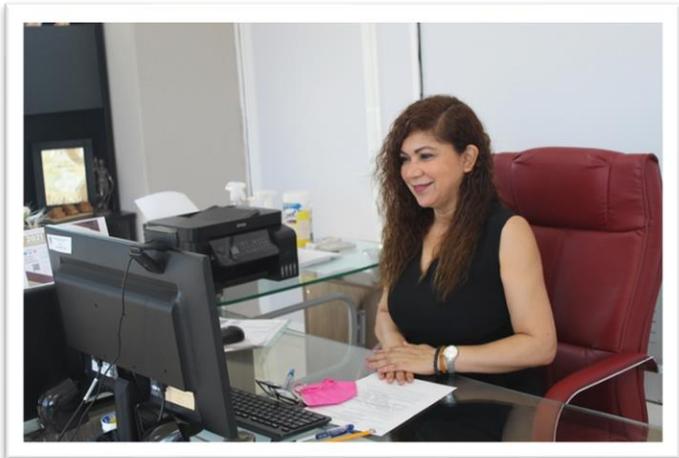
			<p>ley de dicho Juzgado, la reunión fue llevada a cabo en atención al Acuerdo General 8/2021 del cual se estableció levantar la suspensión de plazos y términos procesales a lo que respecta al Juzgado de Jurisdicción Administrativa.</p> <p>El objetivo fue establecer un plan de trabajo con el personal a disposición ante las licencias temporales por motivos de salud adscritos a ese juzgado.</p>
17	<p>El Tribunal Administrativo participa en reunión de la región Sur-Sureste de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C.</p>	14-10-2021	<p>Participe en una reunión mediante videoconferencia con las y los magistrados presidentes integrantes de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa A.C. (AMTRIJA), de la región Sur-Sureste del País, con la finalidad de generar espacios de vinculación, diálogo y de intercambio de opiniones, así como de experiencias e inquietudes respecto a temas comunes de la zona.</p> <p>Con lo anterior, el Tribunal Administrativo, continúa en el fortalecimiento de los lazos con los órganos jurisdiccionales administrativos de las entidades federativas del País, con el objetivo de actualizar conocimientos en la impartición de justicia, y mejorar en la atención que se le brinde a las y los ciudadanos de nuestro Estado de Chiapas.</p>
18	<p>Participación del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de en el primer</p>	29-10-2021	<p>El Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, promoviendo la sana convivencia, llevó a cabo su primer concurso de altares en conmemoración de la tradicional festividad mexicana de Día de</p>

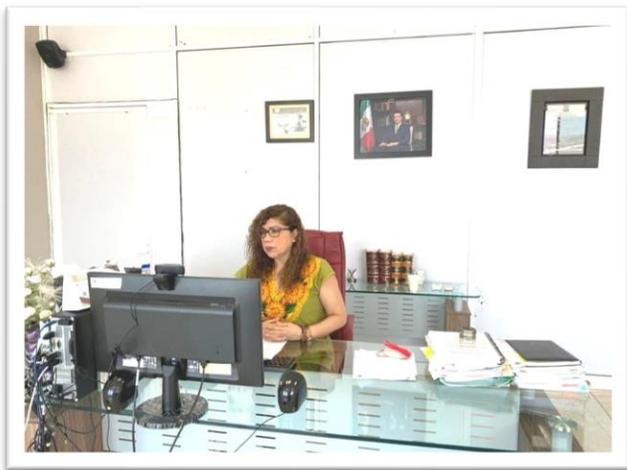
	concurso de altares.		<p>muertos el próximo 1 y 2 de noviembre.</p> <p>El evento estuvo guiado por la magistrada presidenta, Susana Sarmiento López y el magistrado, Víctor Marcelo Ruíz Reyna, quienes inauguraron esta primera edición del certamen; como jurado calificador se contó con la presencia de la licenciada Patricia Sánchez Cuesy, en representación del licenciado Marco Antonio Orozco Zuarth, Director General del Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura (ITAC), y el juez especializado, Elmar Mario Guirao Maldonado.</p>
19	Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado participa en Concurso de Altares 2021 de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.	03-11-2021	<p>Con el objetivo de continuar promoviendo las tradiciones mexicanas, así como la convivencia entre el personal, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP) realizó el Concurso de Altares 2021, evento del que participe como jurado en compañía de la directora general del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH) y de la Secretaria Técnica del C. Gobernador.</p>
20	El Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas y el Instituto de Administración Pública Inauguran el Primer Diplomado en Derecho Administrativo	09-11-2021	<p>Presencia la inauguración del Primer Diplomado en Derecho Administrativo, en compañía del presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública de Chiapas, Fernando Álvarez Simán, el cual dará inició el sábado 13 de noviembre y concluirá el viernes 3 de junio de 2022.</p> <p>En el evento estuvieron presentes servidores públicos del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado: magistrada, Mónica de Jesús Trejo Velázquez; magistrado</p>

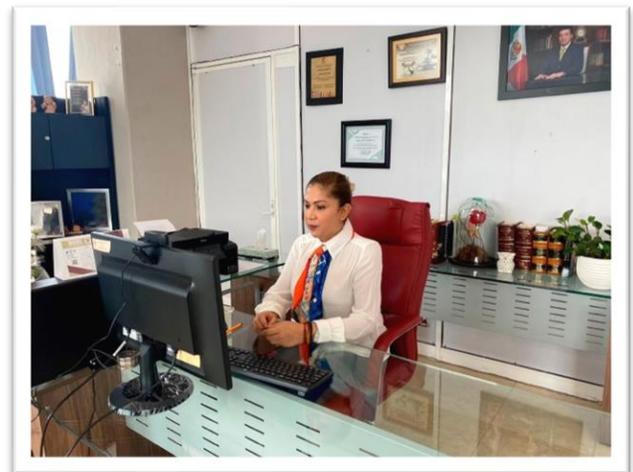
			Víctor Marcelo Ruíz Reyna; juez especializado, Elmar Mario Guirao Maldonado; secretaria de estudio y cuenta de la Ponencia C, María del Carmen Serrano Corzo y secretaria de acuerdos del Juzgado de Jurisdicción Administrativa, Belén Ángel Estrada, quienes serán las y los docentes que impartirán los módulos que integran el diplomado; así mismo estuvieron presentes servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, quienes serán alumnos en este diplomado. Acompañaron a los titulares en la inauguración personal directivo y docente del IAP Chiapas.
21	Realiza Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado campaña de vacunación contra la influenza estacional.	17-11-2021	Se llevó a cabo la aplicación de la vacuna contra la influenza estacional, como parte de la campaña promovida por el Tribunal Superior de Justicia a cargo del magistrado presidente, Juan Óscar Trinidad Palacios, quien instruyó a la dirección de Protección Civil del Poder Judicial del Estado, para turnar la campaña a las instalaciones de este H. Tribunal Administrativo, con el fin de llevar las dosis necesarias para las personas servidoras públicas que forman parte de esta institución, siendo un total de 80 dosis que el personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aplicó.
22	Reunión con Unidad de Apoyo Administrativo.	18-11-2021	Reconocí al grupo de trabajo que forma parte de la Unidad de Apoyo Administrativo, bajo la titularidad del jefe de Unidad, Óscar Mario Orantes Coutiño, en virtud de los esfuerzos que el área administrativa ha realizado alrededor del año en

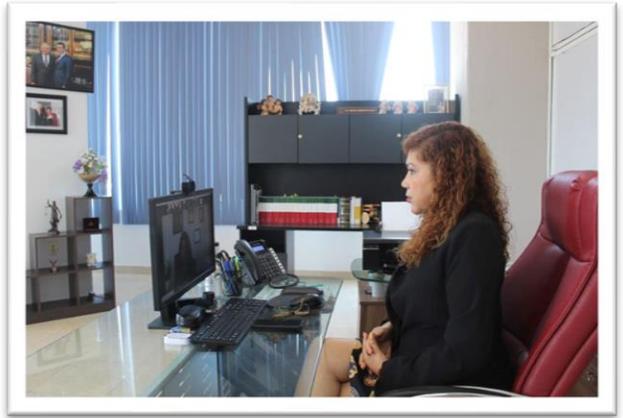
			<p>curso, a pesar de ser un grupo pequeño distinguió a cada una de las áreas de Recursos Humanos a cargo del jefe, Josué Castillo Melchor; Financieros a cargo del jefe, José Ángel López Rodríguez; Materiales cargo de la jefa, María del Rosario Avendaño Pérez; Informática a cargo del jefe, Luís Enrique Álvarez González, por la loable administración que han realizado, los proyectos presentados y las adecuaciones que han surgido, todo en beneficio de este H. Tribunal Administrativo, asimismo invito a las personas involucradas a seguir con esa misma motivación para continuar destacando la digna institución que representan a fin de que los recursos presupuestales se vean reflejados en beneficio de las y los chiapanecos contando con una adecuada impartición de justicia.</p>
23	Inauguración de la Segunda Semana Cultural y Deportiva.	23-11-2021.	<p>En conmemoración al Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, el Tribunal Administrativo en coordinación con el Poder Judicial y el Tribunal Electoral, inauguraron la Primer Semana Cultural y Deportiva. La Semana Naranja se lleva a cabo como parte de las acciones establecidas por el Comité Estatal de Pacto para Introducir la Perspectiva de Género de los Órganos de Impartición de Justicia en México, promovido por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), con el fin de que el personal jurisdiccional y administrativo tenga un espacio de participación y</p>

		<p>concienticen en la prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>La Primer Semana Cultural y Deportiva se realizará del 22 al 26 de noviembre con concursos y competencias de Fotografía digital, Ensayo, Canto, Atletismo, Futbol y Voleibol en distintas sedes, destacando que con este ejercicio se propicia una impartición de justicia libre de discriminación por razón de sexo o género, al mismo tiempo que se fomenta el trabajo en equipo y se dignifican los ambientes laborales en beneficio del personal, así como de las y los usuarios de la justicia.</p> <p>En este acto estuvieron presentes: la magistrada presidenta Susana Sarmiento López; la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez; el magistrado Víctor Marcelo Ruíz Reyna; el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado, Juan Óscar Trinidad Palacios; la consejera María Itzel Ballinas Barbosa y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Celia Sofía Ruíz Olvera.</p>
--	--	---











## **En materia de Salud**

En materia de salud, en el área de presidencia se han gestionado las siguientes acciones en beneficio del personal que labora en la dependencia, así como de sus familiares.

1ª gestión ante el IMSS para la vacunación contra el COVID-19, en donde más de 50 personas que laboran o prestan sus servicios en el Tribunal, en un rango de edad de 18 o más, fueron vacunados con la primera o segunda dosis de AstraZeneca según fuera el caso.

2ª gestión, ante el Poder Judicial del Estado de Chiapas, por medio de la Coordinación de Protección Civil, en la cual se proveyó de vacunas Pfizer, al personal que aún no contaba con la vacunación, tanto para personal del tribunal administrativo, como a sus familiares, logrando más de 40 personas vacunadas.

Con todo esto y con el apoyo del Gobierno Federal con una vacunación exhaustiva en el Estado, hemos logrado que actualmente el Tribunal Administrativo, tenga un porcentaje de más del 98% de personal tanto del que labora oficialmente, como los que prestan sus servicios en nuestro Tribunal, con lo cual aseguramos la protección también a las personas que día a día acuden a nuestras instalaciones.

En esta misma sintonía, logramos por medio del Poder Judicial del Estado de Chiapas y del Instituto Mexicano del Seguro Social, implementar la vacunación contra la influenza en nuestras instalaciones, en el área de pleno, siendo aplicadas más de 80 vacunas, con lo que robustecemos la salud de nuestro personal, en el inicio de la época más fría del año y que es la que trae consigo mayor cantidad de enfermedades respiratorias en todo el año.



## **Capacitación para las personas servidoras públicas del Tribunal**

Con la finalidad de continuar con la capacitación permanente de las personas que integramos este Tribunal Administrativo, se han impartido diversos talleres y cursos de manera virtual y presencial, por personal de este Órgano jurisdiccional y personal de diversas instituciones.

➤ **Curso de actualización Judicial para actuarios 2021.**

Impartido por: el Instituto de Formación Judicial del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Dirigida: Actuarios del Tribunal.

Fecha: 22 de febrero al 15 de abril.

➤ **Taller “Alcances de la Transparencia Judicial y Publicidad de las Sentencias, conforme a la reciente reforma a la LGTAIP”**

Impartido por: El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)

Dirigido: al personal del Tribunal

Fecha: 20 de mayo.

➤ **“Taller Práctico en Materia de Responsabilidades administrativas de los servidores públicos”**

Impartido por: el Instituto Profesional Educativo del Sureste. (Dra. Liz Padilla Sanabria).

Dirigido: a la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y al Mtro. Elmar Mario Guirao Maldonado, Juez Especializado en Responsabilidad Administrativa

Fecha: 12,13,19 y20 junio.

➤ **Taller “Derecho Administrativo”**

Impartido por: Mtro. Elmar Mario Guirao Maldonado, Juez Especializado en Responsabilidad Administrativa.

Dirigido: a las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.

Fecha: 24 de junio.

➤ **Taller en línea de análisis de las sentencias relevantes emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en materia de perspectiva de género.**

Impartido por: Mtra. maestra Fabiola Antón Zorrilla.

Sentencia: Fernández Ortega y otros Vs. México.

Dirigido: Al personal del Tribunal.

Fecha: 24 de junio.

➤ **Conferencia magisterial “La Responsabilidad Patrimonial del Estado”.**

Impartido por: el Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, José Ramon Jiménez Gutiérrez

Dirigida: 20 personas servidoras públicas del Tribunal.

Fecha: 2 de julio

- **Curso para el testado de los datos personales en las sentencias que se emitan en este Órgano Jurisdiccional, derivado a la reciente reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.**

Impartido por: el Ing. Alejandro González Ruiz Y el Ing. Luis Enrique Álvarez González

Dirigido: Secretarios de Estudio y Cuneta y Proyectistas

Fecha: 7 y 8 de julio.

- **Taller en línea de análisis de las sentencias relevantes emitidas por la corte interamericana de derechos humanos, en materia de perspectiva de género.**

Impartido por: el Lic. Ociel Pérez Estrada.

Sentencia: Rosendo Cantú y otros Vs. México.

Dirigido: Al personal del Tribunal

Fecha: 8 de julio.

- **Conferencia: “El Sistema Garantista de responsabilidades y la importancia del informe de presunta responsabilidad administrativa”.**

Impartido por: El Dr. Héctor Francisco Fernández Cruz, Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Fecha: 8 y 9 de julio

➤ **Aspectos Fundamentales del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”.**

Impartido por: las 7 instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

Dirigido: personas servidoras públicas de las 7 Instituciones

Fecha. 20 de agosto.

➤ **Taller en línea de análisis de las sentencias relevantes emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en materia de perspectiva de género.**

Impartido por: la Lic. María Teresa Gutiérrez.

Sentencia: González y otras (campo algodnero) vs. México.

Dirigido: Al personal del Tribunal.

Fecha: 26 de agosto.

➤ **Taller en línea de análisis de las sentencias relevantes emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en materia de perspectiva de género.**

Impartido por: la Magistrada Mónica De Jesús Trejo Velázquez.

Sentencia: “Radilla Pacheco VS México”.

Dirigido: Al personal del Tribunal.

Fecha: 1 de octubre.

➤ Conferencia “Juntos salvamos vidas”

impartida por: la Dra. Iris Moreno Lara.

Dirigido: a las mujeres del Tribunal

Fecha: 19 de octubre.

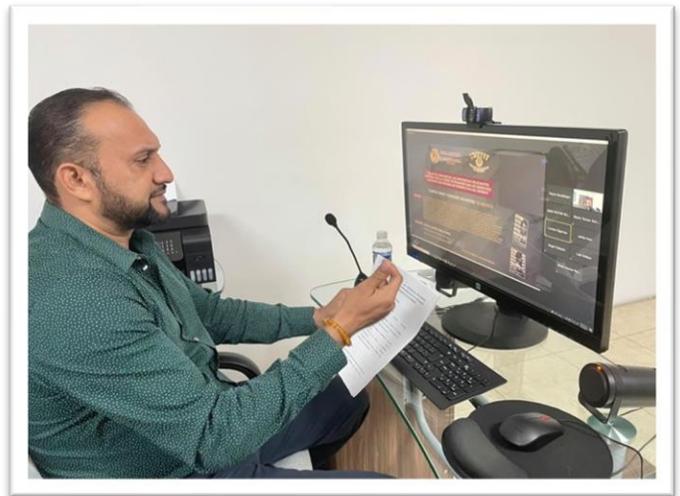
➤ Taller en línea de análisis de las sentencias relevantes emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en materia de perspectiva de género.

Impartida por: el Lic. Carlos Alberto Coello Ortiz.

Sentencia: “García Cruz Sánchez Silvestre”.

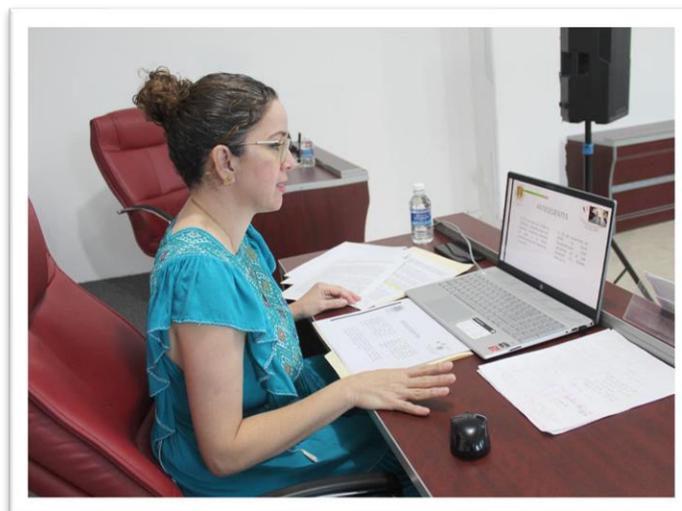
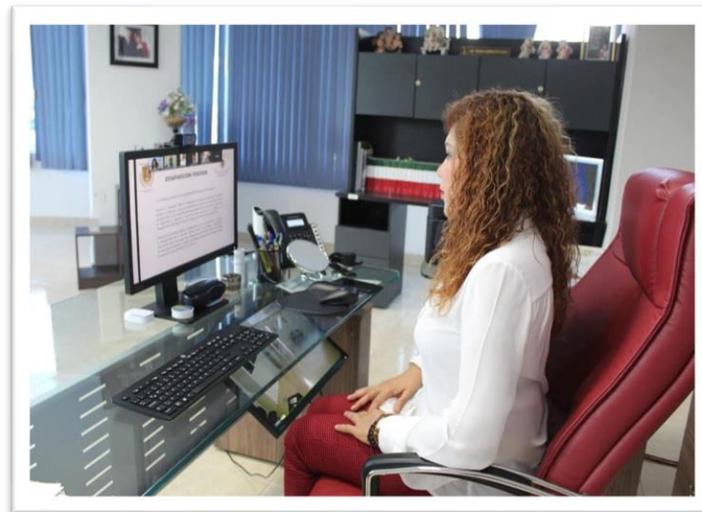
Dirigida: al personal del Tribunal

Fecha: 28 de octubre









## Firma de Convenios con otras Instituciones

Uno de los propósitos que tiene este Órgano jurisdiccional, es que las personas que formamos parte de esta Institución cuenten con las herramientas necesarias, para elevar la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía, es por ello que preocupados en la actualización y capacitación, con fecha 17 de febrero se firmó convenio de colaboración interinstitucional con la Facultad Libre de Derecho de Chiapas, el cual tiene como objeto establecer las



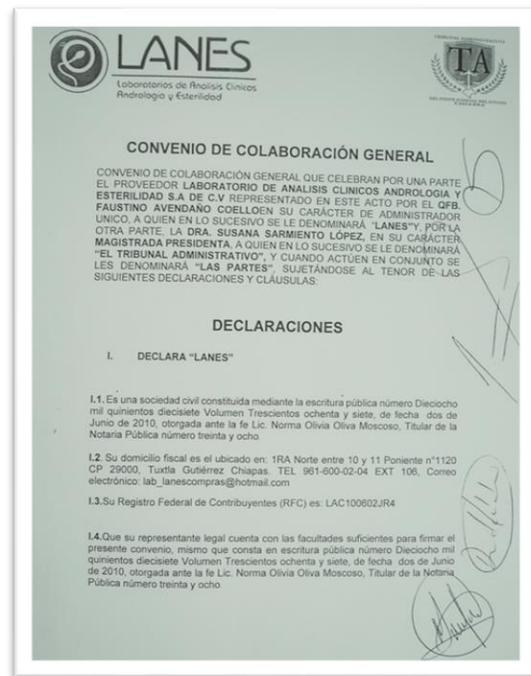
bases y mecanismos de colaboración y coordinación entre ambas instituciones para emprender acciones e intercambio de actividades académicas en sus respectivos ámbitos de competencia legal, encaminadas a fortalecer la gestión del desarrollo en la entidad.

En atención a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, es obligación para todas y todos los trabajadores realizar la Declaración Patrimonial, es por ello que el pasado 20 de abril, el Tribunal Administrativo y el Poder Judicial del Estado, suscribimos convenio específico de colaboración para el uso del Programa de Situación Patrimonial, que implementa la declaración inicial, de modificación y de conclusión.





Con fecha 30 de abril, el Tribunal Administrativo y el Laboratorio de Análisis Clínicos Andrología y Esterilidad “LANES” suscribimos convenio de colaboración, el cual tuvo por objeto establecer bases de colaboración entre las partes para emprender acciones e iniciativas conjuntas y encaminadas a contribuir a la detención, diagnóstico y prevención de enfermedades, así como el tratamiento y seguimiento de los trabajadores y trabajadoras del Tribunal y sus familiares en el control epidemiológico y de la salud pública, por medio de análisis que se ajusten a los estándares de calidad.



# Actividad Jurisdiccional

**El Pleno del Tribunal Administrativo y de la Sala de Revisión,  
a través de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno**



**Ponencia "A" Presidencia**  
Magistrada Susana Sarmiento López



Ponencia "B"

Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez



Ponencia "C"

Magistrado Víctor Marcelo Ruíz Reyna



La continuidad en las actividades de la Sala de Revisión y del Pleno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, en el presente ejercicio que se informa han sido el resultado de grandes esfuerzos de los tres Magistrados que integramos estos órganos colegiados y que se ven materializados en las siguientes acciones:

El Tribunal Administrativo sentó precedente en la suspensión de labores del Juzgado en Jurisdicción Administrativa, derivado a la pandemia Covid-19.

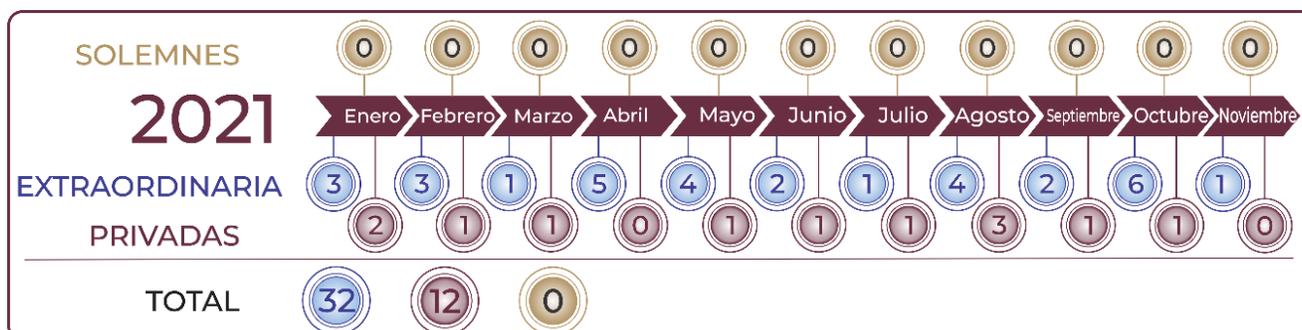
Mediante acuerdo general 7/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, las magistradas y el magistrado integrantes del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, ante el brote de contagios generado por la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Juzgado de Jurisdicción Administrativa de este Tribunal, garantizando el derecho a la protección de la salud.



## SESIONES DE PLENO (2021)



Durante el periodo que se informa, el Pleno General de este órgano jurisdiccional celebró 43 sesiones en total, las cuales se detallan a continuación:



Los asuntos que se trataron en cada sesión se detallan a continuación:

### SESIONES DE PLENO EXTRAORDINARIAS



SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#1	6 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de nombramiento de servidor público del TAPJE.</li> <li>Nombramiento de servidores públicos del TAPJE.</li> <li>Aprobación del calendario 2021 del TAPJE</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#2	14 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo:</li> <li>▪ Apertura de nuevas cuentas bancarias para el ejercicio 2021</li>   <li>▪ Tabulador de ingresos propios del TAPJE para el ejercicio 2021 (cuota para copias simples y certificadas)</li> </ul>
#3	29 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de nombramientos que vencen el 31 de enero</li> <li>▪ Lineamientos de Igualdad de Género y Derechos Humanos del TAPJE</li> <li>▪ Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 del TAPJE</li> <li>▪ Adenda al Manual sanitario para el retorno seguro del personal y el ingreso al público en general del TAPJE</li> <li>▪ Licencia de maternidad</li> <li>▪ Solicitar proyectos a los ex-proyectistas del extinto TJA</li> </ul>
#4	12 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de nombramientos que vencen el 15 de febrero</li> <li>▪ Licencia por 15 días sin goce de sueldo que presenta un servidor público</li> <li>▪ Designación de servidores públicos para cubrir plazas temporalmente</li> <li>▪ Distribución equitativa de inicios de demandas en los Juzgados de Primera Instancia</li> <li>▪ Distribución de vales de gasolina para el ejercicio 2021</li> </ul>
#5	25 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de comodato de la primera planta que ocupa el edificio del TAPJE</li> </ul>
#6	26 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencias por 1 mes y 5 meses sin goce de sueldo que presentan dos servidores públicos</li> <li>▪ Designación de servidores públicos para cubrir plazas temporalmente</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#7	25 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación del lactario del TAPJE</li> <li>▪ Ampliación de nombramientos que vencen el 31 de marzo</li> </ul>
#8	06 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencia por 1 mes sin goce de sueldo que presenta un servidor público</li> <li>▪ Designación de servidores públicos para cubrir plazas temporalmente</li> </ul>
#9	09 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Designación del Agente Certificador para la obtención de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) de este Tribunal.</li> <li>▪ Dar a conocer a las y los servidores públicos de este Tribunal, la obligación de generar su FIEL.</li> </ul>
#10	15 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de un nombramiento con vencimiento el 15 de abril</li> <li>▪ Designación del Jefe del Área de Recursos Financieros de este Tribunal.</li> </ul>
#11	29 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de un nombramiento con vencimiento el 30 de abril</li> <li>▪ Designación de dos servidoras públicas</li> <li>▪ Licencia por 1 mes sin goce de sueldo que presenta un servidor público</li> <li>▪ Designación de servidores públicos para cubrir plazas temporalmente</li> </ul>
#12	30 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del nuevo formato para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2021 del TAPJE y su respectivo instructivo de llenado</li> </ul>
#13	13 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de un nombramiento con vencimiento el 15 de mayo</li> <li>▪ Carta de confidencialidad del TAPJE</li> </ul>
#14	18 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renuncia de una servidora pública</li> <li>▪ Designación de una servidora pública</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#15	20 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lineamientos de Operación del Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia Administrativa del TAPJE</li> </ul>
#16	31 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reincorporación de un servidor público al cargo que ocupaba en el TAPJE con motivo a su licencia sin goce de sueldo</li> </ul>
#17	14 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de nombramientos que vencen el 15 de junio</li> </ul>
#18	28 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de nombramientos que vencen el 30 de junio.</li> <li>▪ Reincorporación de un servidor público al cargo que ocupaba en el TAPJE con motivo a su licencia sin goce de sueldo</li> </ul>
#19	12 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de nombramientos que vencen el 31 de julio</li> <li>▪ Nueva integración del Comité de Transparencia del TAPJE</li> <li>▪ Licencias por 3 meses sin goce de sueldo que presentan dos servidores públicos</li> <li>▪ Designación de servidores públicos para cubrir plazas temporalmente</li> </ul>
#20	13 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de nombramiento que vence el 15 de agosto</li> <li>▪ Autorización de dos licencias de paternidad</li> <li>▪ Aprobación de los Criterios de Interpretación en la elaboración de las Versiones Públicas de este Tribunal</li> </ul>
#21	18 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencia temporal del Juez Especializado en Responsabilidad Administrativa del TAPJE por motivos de salud, y habilitación de la Secretaria de Acuerdos como Jueza de dicho Juzgado por Ministerio de Ley</li> </ul>
#22	23 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visitas ordinarias a los Juzgados de Primera Instancia</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#23	30 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencia de maternidad de una servidora pública</li> <li>▪ Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del TAPJE</li> </ul>
#24	10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renuncia de una servidora pública</li> <li>▪ Designación de una servidora pública para cubrir plaza temporalmente</li> <li>▪ Días de asueto el 15, 16 y 17 de septiembre</li> </ul>
#25	23 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de nombramientos que vencen el 30 de septiembre</li> <li>▪ Licencia de maternidad de una servidora pública</li> <li>▪ Lineamientos de Visita Judicial del TAPJE</li> <li>▪ Creación del Comité de Seguimiento COVID del TAPJE</li> </ul>
#26	01 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renuncia de un servidor público</li> <li>▪ Designación de un servidor público para cubrir plaza temporalmente</li> </ul>
#27	06 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observaciones a las actas de visitas de verificación ordinarias a los Juzgados de Primera Instancia, los días 29 y 30 de septiembre del 2021</li> </ul>
#28	11 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencia de maternidad de una servidora pública</li> <li>▪ Lineamientos para otorgar recursos a las y los trabajadores del TAPJE con motivo al COVID-19</li> </ul>
#29	14 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de un nombramiento que vencen el 15 de octubre</li> <li>▪ Lineamientos para la Remisión, Aprobación y Difusión de las Versiones Públicas de Sentencias emitidas por el TAPJE</li> </ul>
#30	18 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencia por 3 meses sin goce de sueldo que presenta un servidor público</li> <li>▪ Designación de servidores públicos para cubrir plazas temporalmente</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#31	28 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencias por 2 y 3 meses sin goce de sueldo que presentan dos servidores públicos.</li> <li>▪ Designación de servidores públicos para cubrir plazas temporalmente</li> <li>▪ Ampliación del cargo del Jefe del Área de Recursos Humanos</li> </ul>
#32	12 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de un nombramiento que vence el 15 de noviembre</li> </ul>

### SESIONES DE PLENO PRIVADAS



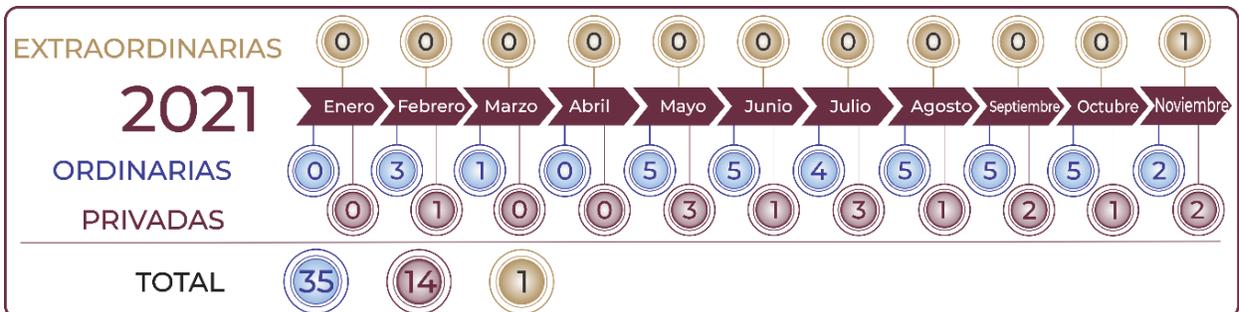
SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#1	6 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#2	27 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#3	22 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#4	8 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informa contralor del TAPJE, inicio de Procedimiento de Investigación por presuntas faltas administrativas</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
#5	20 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#6	15 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del “Manual de Identidad Gráfica 1.0” y nueva papelería oficial, ambos del TAPJE</li> </ul>
#7	2 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#8	6 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#9	20 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#10	23 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#11	14 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>
#12	04 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de acuerdos de la Unidad de Apoyo Administrativo</li> </ul>

## SESIONES DE LA SALA DE REVISIÓN (2021)



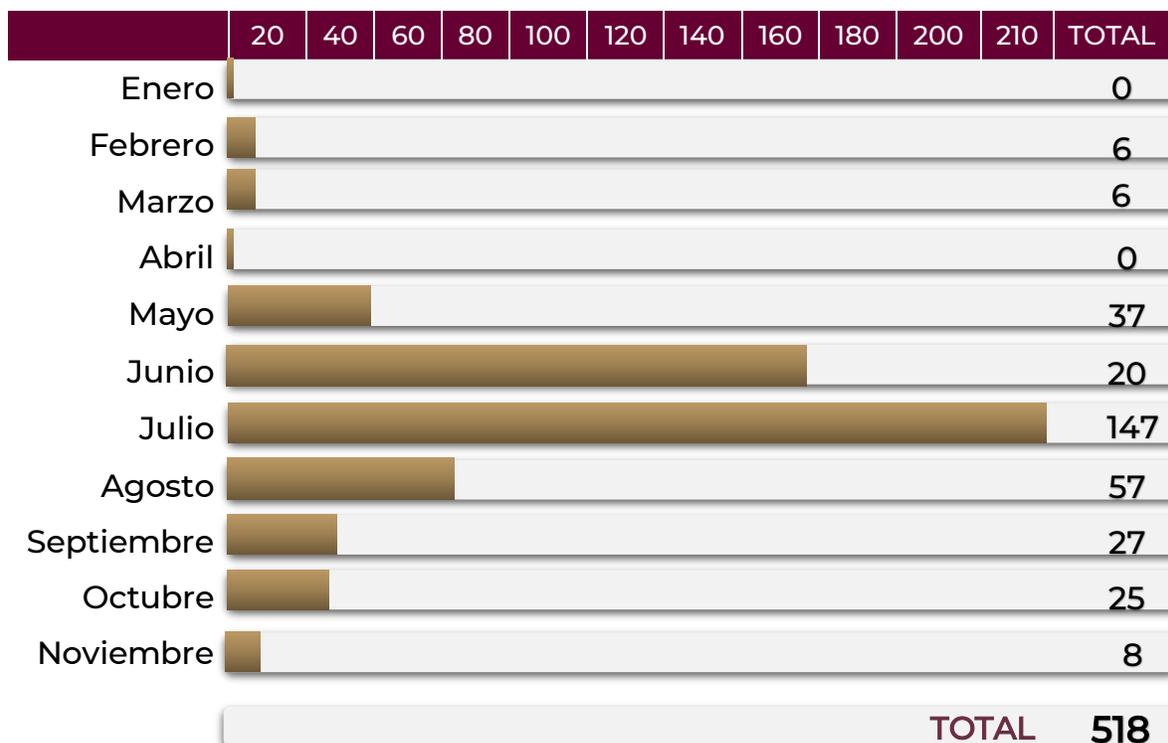
De igual forma, la Sala de Revisión de este órgano jurisdiccional celebró **45** sesiones, en las que se resolvieron los siguientes asuntos:



## SENTENCIAS EMITIDAS (2021)

En dichas sesiones, las Magistradas y Magistrado integrantes de la Sala de Revisión, resolvieron los siguientes recursos de revisión

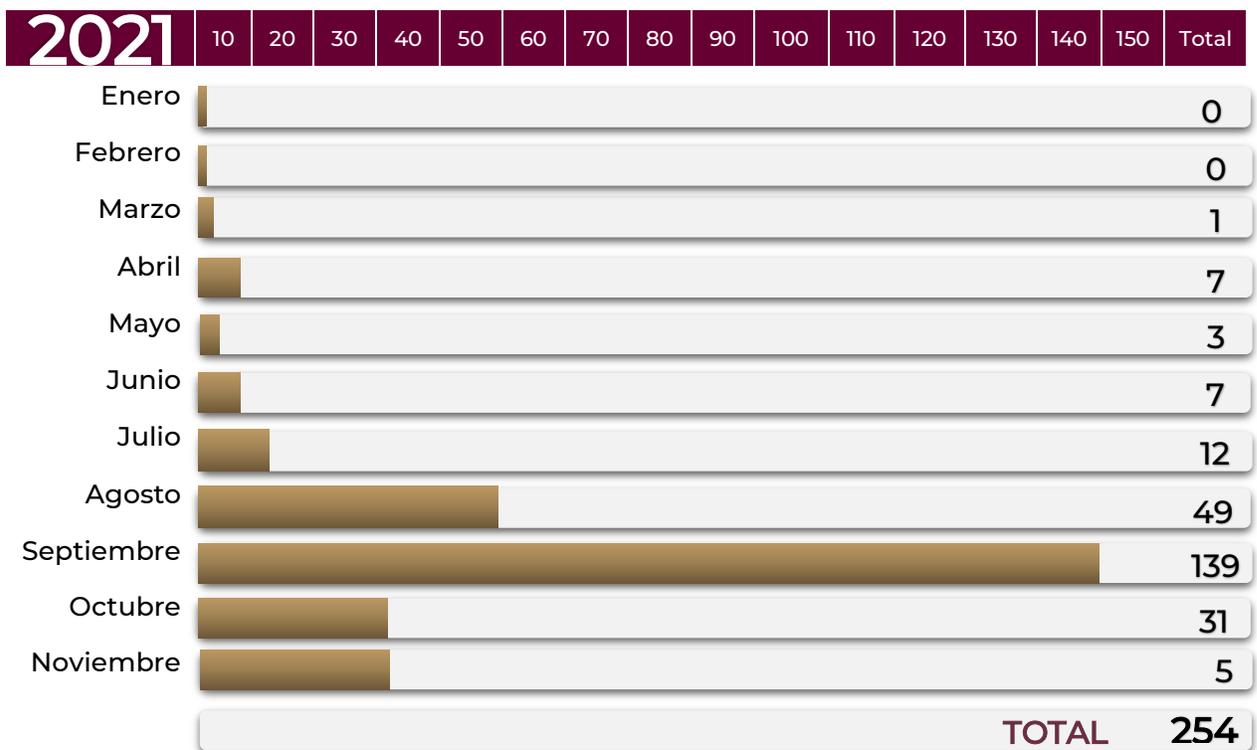
### SENTENCIAS EMITIDAS



## SENTENCIAS FIRMES (2021)

Asimismo, se informa durante este periodo, las sentencias que causaron firmeza son las siguientes:

## SENTENCIAS FIRMES



## ACUERDOS GENERALES DE PLENO (2021)



Asimismo, el Pleno de este órgano colegiado, emitió **9** Acuerdos Generales, que se detallan a continuación:

N.P.	FECHA	ASUNTO
1/2021	29 ENERO	▪ SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS PROCESALES DEL 2 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO
2/2021	26 FEBRERO	▪ SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS PROCESALES DEL 2 DE MARZO AL 2 DE ABRIL (NO GUARDIAS DURANTE LA SEMANA SANTA)
3/2021	31 MARZO	▪ SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS PROCESALES DEL 5 AL 30 DE ABRIL
4/2021	30 DE ABRIL	▪ SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS PROCESALES DEL 3 AL 14 DE MAYO
5/2021	14 DE MAYO	▪ SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS PROCESALES DEL 17 AL 31 DE MAYO
6/2021	31 DE MAYO	▪ REANUDACIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS PROCESALES A PARTIR DEL 01 DE JUNIO
7/2021	24 DE AGOSTO	▪ SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS PROCESALES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL

N.P.	FECHA	ASUNTO
		<p>JUZGADO DE JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA POR MOTIVOS DE SALUD, DEL 25 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE</p>
8/2021	1 DE SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ REANUDAR LABORES, PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES EN EL JUZGADO DE JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN, A PARTIR DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, ASÍ COMO LA HABILITACIÓN DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE DICHO JUZGADO COMO JUEZA POR MINISTERIO DE LEY, ANTE LA LICENCIA TEMPORAL QUE PRESENTA EL JUEZ DE JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA, POR MOTIVOS DE SALUD</li> </ul>
9/2021	12 DE OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y RECEPCIÓN EN LAS OFICIALÍAS DE PARTES DE ESTE TAPJE, DE LAS 08:00 A LAS 016:00 HORAS.</li> </ul>



## Secretaría General de Acuerdos y del Pleno



La Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, dando debido cumplimiento a sus funciones, emitió los siguientes documentos oficiales:

MES	OFICIOS	MEMORÁNDUMS	CIRCULARES	EXHORTOS Y DESPACHOS	ACUERDOS
ENERO	26	28	5	0	38
FEBRERO	56	12	4	0	412
MARZO	44	10	6	0	437
ABRIL	50	21	2	1	180
MAYO	393	10	6	3	353
JUNIO	225	24	1	3	174
JULIO	47	6	0	0	47
AGOSTO	279	24	3	1	338
SEPTIEMBRE	323	17	1	2	312
OCTUBRE	230	35	4	1	153
NOVIEMBRE	270	6	1	1	129
<b>TOTAL</b>	<b>1943</b>	<b>193</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>2573</b>

## ÁREA DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN

La Oficialía de Partes Común, que se encuentra bajo la coordinación de esta Secretaría, es el vínculo entre el Tribunal y los sujetos que acuden a este órgano jurisdiccional a presentar diversos medios de impugnación, escritos, promociones o diversa documentación; en el periodo que se informa, se recibieron los documentos o medios de impugnación siguientes:

MES	PROMOCIONES	JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	JUICIOS DE INCONFORMIDAD
ENERO	21	110	9	0
FEBRERO	52	48	5	0
MARZO	302	45	3	1
ABRIL	144	51	6	2
MAYO	397	27	8	0
JUNIO	57	50	12	2
JULIO	28	15	4	0
AGOSTO	169	50	10	1
SEPTIEMBRE	128	20	4	0
OCTUBRE	89	38	7	4
NOVIEMBRE	44	22	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1431</b>	<b>479</b>	<b>68</b>	<b>10</b>

MES	JUICIOS LABORALES	RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA CONTENCIOSA	RECURSOS DE APELACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD	RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD	AMPAROS	
					DIRECTO	INDIRECTO
ENERO	1	77	0	0	0	0
FEBRERO	0	412	0	5	0	0
MARZO	0	14	0	0	2	0
ABRIL	0	1	0	0	6	0
MAYO	0	3	0	0	0	2
JUNIO	3	14	0	0	44	1
JULIO	0	4	0	0	12	1
AGOSTO	1	7	0	0	127	2
SEPTIEMBRE	0	10	0	0	53	0
OCTUBRE	0	47	0	0	23	1
NOVIEMBRE	0	45	0	0	13	2
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>634</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>280</b>	<b>9</b>

### ESTADOS QUE GUARDAN LOS AMPAROS

CONCEDEN	3
NIEGAN	34
EN TRÁMITE	252
<b>TOTAL</b>	<b>289</b>

## ACTUARÍA

El Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, se encarga de dar cumplimiento a las notificaciones, citaciones, emplazamientos, entre otros, ordenadas por el Pleno de este Tribunal, por la Sala de Revisión o por la Magistrada Presidenta; en el periodo en que rinde el presente informe, han sido del siguiente modo:

MES	PERSONALES	POR OFICIO	POR ESTRADOS	POR LISTA AUTORIZADA
ENERO	13	11	0	38
FEBRERO	229	14	0	412
MARZO	175	9	0	437
ABRIL	93	12	0	180
MAYO	26	24	0	353
JUNIO	146	57	0	174
JULIO	115	23	0	47
AGOSTO	158	17	1	338
SEPTIEMBRE	54	125	3	312
OCTUBRE	103	10	2	153
NOVIEMBRE	85	130	1	129
<b>TOTAL</b>	<b>1197</b>	<b>432</b>	<b>7</b>	<b>2573</b>

## Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa



Durante el ejercicio que se informa en este Juzgado se registraron en el libro de gobierno un total de 170 demandas admitidas, de las cuales 1 fue extemporáneo, 23 por incompetencia o por no cumplir presupuestos

procesales, 2 por no cumplir prevenciones y 1 recurrida; 2683 promociones recibidas y 4140 acuerdos dictados y publicados; y 314 recursos de revisión en trámite.

## JUICIOS CONTENCIOSOS



2683

Promociones recibidas



4140

Acuerdos dictados y publicado

Demandas		Desechadas		Recurridas
----------	--	------------	--	------------



170

Admitidas



1

Extemporaneas



23

Incompetencia o por no cumplir presupuestos procesales



2

Por no cumplir prevenciones



1

Interlocutorias	Recursos de queja		Recursos de revisión en trámite	
-----------------	-------------------	--	---------------------------------	--



9

Procedentes



20

Improcedentes



1

Procedentes



0

Improcedentes



314

## CONCLUIDOS

Caducidad



5

Desistimiento



1

Sentencias definitivas

Nulidad

Validez

Para efectos

1

6

1

Recurridas

3

## SENTENCIAS

Cumplidas



1

No cumplidas



2

Parcialmente  
cumplidas



0

## Amparos directos



## Amparos indirectos



## Notificaciones



## Juicios laborales

Recibidos



3

Sentido



0

Así mismo fueron radicados 70 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales 5 fueron sobreseídos por improcedentes, 1 devuelto a la autoridad investigadora. Fueron recepcionados 8 recursos de inconformidad y 9 de reclamación

## Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Radicados



70

Sobreseídos por improcedente



5

Devueltos a la autoridad investigadora

1. Recalificar.
2. Por ser una falta administrativa no grave.



1

## Recursos

Inconformidad



8

Reclamación



9

Incidentes



0

Medidas cautelares

1. concedidas
2. Negadas  
(en que consistio)

0

## Sanción

Suspensión del empleo cargo o comisión



1

Destitución del empleo cargo o comisión



1

Absuelto o sobreseimiento



1

Sanción económica



0

## Sentencias

Cumplidas



0

No cumplidas



0

Parcialmente cumplidas



0

Inhabilitación temporal para desempeñar cargos



comisiones

0

## Amparos directos

Informes justificados	Amparan	No amparan	Sobreseen	Desechados	Incompetencia	En trámite
						
0	0	0	0	0	0	0

## Amparos indirectos

Informes justificados	Amparan	No amparan	Sobreseen	Desechados	Incompetencia	En trámite
						
2	1	0	1	0	0	1

## Notificaciones

Personales	Oficio	Lista	Exhortos	Correo certificado
				
83	96	3	42	0

## Juzgado de Jurisdicción Administrativa



En este Juzgado se registraron en el libro de gobierno un total de **83** demandas admitidas, de las cuales fueron desechadas **16** por extemporáneas, **8** por incompetencia, **113** asuntos concluidos, 124 improcedentes, **6** por no cumplir prevenciones y **48** recurrida; **2523** promociones recibidas y **4317** acuerdos dictados y publicados y **315** recursos de revisión en trámite.

## JUICIOS CONTENCIOSOS



2523

Promociones recibidas



4317

Acuerdos dictados y publicado

Demandas		Desechadas			Recurridas	
						
83	16	8	113	124	4	6
Admitidas	Extemporaneas	Incompetencia	Asuntos concluidos	Improcedentes	Por no cumplir prevenciones	
Interlocutorias		Recursos de queja			Recursos de revisión en tramite	
						
7	10	0	1	315		
Procedentes	Improcedentes	Procedentes	Improcedentes			

## CONCLUIDOS

Caducidad	Desistimiento	Sentencias definitivas			Recurridas
		Nulidad	Validez	Para efectos	
0	0	5	3	4	0

## SENTENCIAS

Cumplidas	No cumplidas	Parcialmente cumplidas
		
1	0	1

## Amparos directo

Informes previos o justificados	Amparan	No amparan	Sobreséen	Desechados	Incompetencia	En trámite
						
1	2	5	0	0	0	42

## Amparos indirectos



## Notificaciones



## Juicios laborales

Recibidos



Sentido



## Unidad de Apoyo Administrativo



De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, la Unidad de Apoyo Administrativo, es la encargada de la administración y supervisión de la ejecución de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros; en apego al presupuesto de egresos autorizado por el Congreso del Estado, que para el ejercicio 2021 fue por la cantidad de \$ 46,002,354.43 (cuarenta y seis millones dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 43/100 M.N.), el cual se ejerció en seguimiento a los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal.

Se presentó al Pleno de este Tribunal Administrativo en siete sesiones privadas, 33 acuerdos y en sesión extraordinaria, dos acuerdos, que fueron integrados y formulados por las diversas Áreas que conforman y apoyan a esta Unidad.

Se realizaron gestiones administrativas ante la Secretaría de Hacienda del Estado, para realizar adecuaciones presupuestales para atender los requerimientos y necesidades que el Órgano Jurisdiccional presentó durante el ejercicio, generándose una ampliación presupuestal por la

cantidad de \$ 2,478,331.07 (dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 07/100 M.N.).

En materia de rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a este Tribunal, se atendieron dos auditorías; la primera correspondió a la orden de auditoría número 599-DE-GF “Participaciones Federales a Entidades Federativas de la Cuenta Pública 2020” generada por la Coordinación de Enlace de Auditorías Estado - Federación de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Chiapas; y la segunda, a la orden de auditoría número ASE/OAC/382/2021 “Revisión y Fiscalización Superior a la cuenta pública estatal 2020” generada por la Auditoría Superior del Estado de Chiapas. Siendo gratificante informar que la orden de auditoría número 599-DE-GF se encuentra en proceso, y la orden de auditoría número ASE/OAC/382/2021 se concluyó sin observaciones en apego a la normatividad vigente aplicable a la materia en el estado de Chiapas.

Se firmó el acuerdo de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la finalidad de brindar seguridad social a todos los trabajadores adscritos al Tribunal, así como a sus familiares directos, en un compromiso fehaciente con el bienestar de la sociedad Chiapaneca.

Así también, se generó la instalación de los grupos de trabajo al interior de este Tribunal, para el desarrollo y análisis de temas específicos relacionados con la administración efectiva de los recursos otorgados en el ejercicio 2021:

- Grupo Estratégico del Tribunal Administrativo.
- Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios.
- Unidad Interna de Protección Civil.
- Comité de Seguimiento COVID-19.
- Grupo de Trabajo Interno para la Depuración y Cancelación de Saldos Deudores Y Acreedores.
- Comisión para la Operatividad del Fondo Auxiliar.

Finalmente, en la parte tecnológica, se actualizaron los equipos informáticos del personal del Tribunal; se diseñaron diversos programas en la página de internet para la verificación de expedientes; emisión de recibos de nóminas y presentación de declaraciones patrimoniales del personal; así como para la incorporación y actualización de la información contable, financiera, presupuestal y funcional del ejercicio.

Por lo anterior, es importante mencionar que se planearon, organizaron y gestionaron las siguientes actividades con las Áreas que integran a esta Unidad:

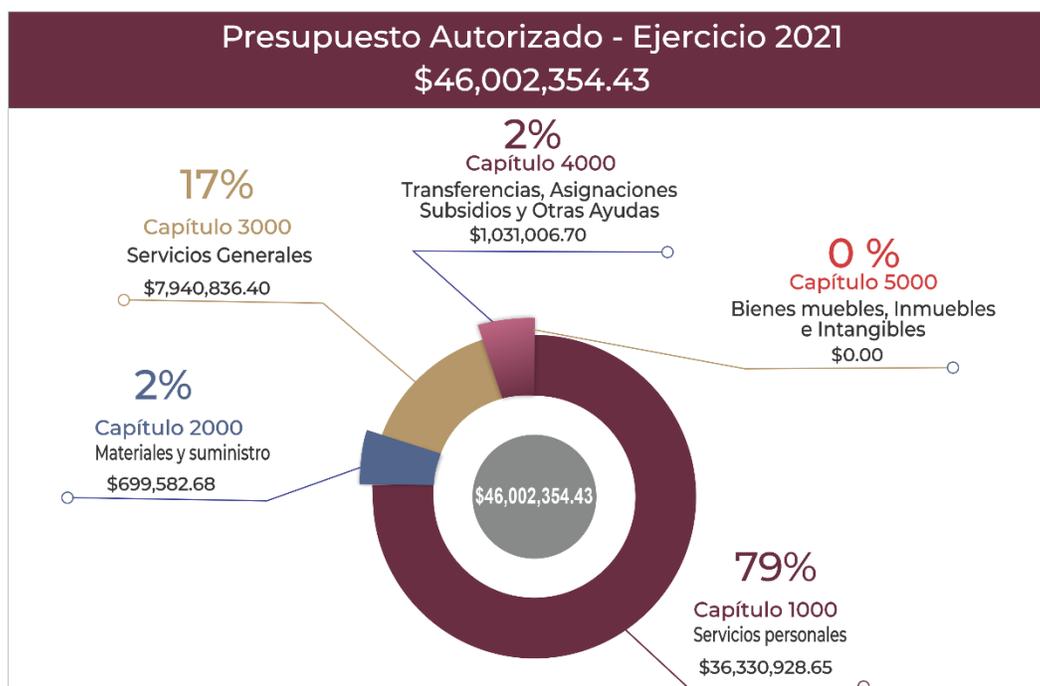
## Área de Recursos Financieros



El área de Recursos Financieros como parte fundamental de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, es la encargada controlar, vigilar y aplicar el correcto ejercicio del presupuesto anual, así como los registros contables y presupuestales, con base en las disposiciones normativas vigentes aplicables que, en materia contable, presupuestal y financiera, se emiten para su adecuado cumplimiento.

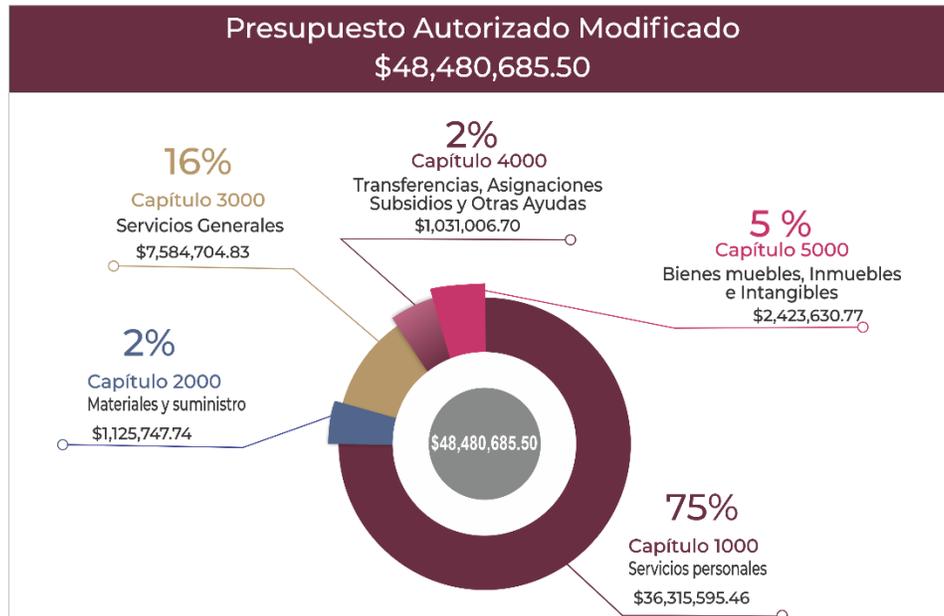
En este sentido, y en observancia estricta a los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y transparencia, esta área ha realizado diversas acciones, entre ellas, un mecanismo de seguridad administrativa para cada una de las operaciones financieras que se realizan, destacándose:

- El presupuesto Anual autorizado para el presente ejercicio, asignado por el H. Congreso del Estado de Chiapas, a este Tribunal Administrativo corresponde a la cantidad de \$46,002,354.43 (cuarenta y seis millones dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 43/100 M.N.); a continuación, se presenta la integración en sus diversos capítulos:



- Por lo anterior, es importante mencionar que, conforme se han ido desarrollando las actividades jurisdiccionales y administrativas durante el ejercicio del presupuesto 2021, se han presentado diversas necesidades, a las que se les ha dado una imperante atención, a fin de garantizar la seguridad de las y los trabajadores en el ámbito laboral y personal, así como de los visitantes que acuden a las instalaciones de este H. Tribunal, priorizando la sanidad de espacios y sana distancia entre personas, promoviendo el constante desarrollo de actividades para el logro de los indicadores y metas planteadas para el ejercicio.
- Es así, que a la fecha el presupuesto autorizado ha tenido variaciones que han impactado los porcentajes de su distribución en los diversos capítulos que lo integran, por lo que, al cierre del mes de

septiembre, el presupuesto modificado asciende a la cantidad de \$48,480,685.50 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.), como se muestra a continuación:



- Esta variación sustancial entre el presupuesto autorizado y el presupuesto modificado, corresponde a la ampliación de recursos presupuestales que se gestionaron ante la Secretaría de Hacienda del Estado, por la cantidad de \$2,478.331.07 (dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 07/100 M.N.).
  - La primera ampliación, se gestionó en el mes de febrero, por la cantidad de \$490,425.75 (cuatrocientos noventa mil cuatrocientos veinticinco pesos 75/100 M.N.), con la finalidad de que se autorizara el proyecto de remodelación de los espacios que corresponden al primer nivel del edificio sede de este Tribunal Administrativo, promovándose la creación de espacios amplios, ventilados y que eviten la aglomeración de personas.
  - La segunda ampliación de recursos presupuestales, fue por la cantidad de \$1,987,905.32 (un millón novecientos ochenta y siete mil novecientos cinco pesos 32/100 M.N.), atendiendo a la necesidad de adquisición de equipos informáticos requeridos

por las diversas Áreas que integran a este Tribunal, en seguimiento a las recomendaciones derivadas de la Orden de Auditoría Número ASE/OAC/168/2020, planteándose la adquisición de:

- 4 computadoras de escritorio de alto rendimiento
  - 69 computadoras de escritorio de medio rendimiento
  - 11 impresoras de inyección de tinta
  - 8 cámaras web de alta definición
  - 1 servidor
  - 73 licencias office standard 2019
  - 1 router balanceador
- En lo relacionado a la eficiencia del presupuesto asignado a este H. Tribunal, se han establecido diversas iniciativas durante el desarrollo del ejercicio, que atienden al marco de austeridad nacional y efectividad en el manejo de los recursos identificados como de “libre disposición”, que han derivado de las diversas estrategias realizadas al interior de este Órgano Jurisdiccional, permitiendo dar origen a los diversos puntos:
    - **Fortalecimiento del Comité de Equidad de Género del Tribunal Administrativo:** Para coadyuvar con el fortalecimiento de la idea de respeto, igualdad y justicia entre las trabajadoras y trabajadores adscritos al Tribunal Administrativo; se gestionaron \$31,239.34 (treinta y un mil doscientos treinta y nueve pesos 34/100 M.N.), destinados para la realización de las estrategias, planes y acciones propuestos por el Comité de Equidad de Género Institucional.
    - **Incremento de la prima de seguro de vida:** Atendiendo las necesidades y seguridad de los trabajadores de este Tribunal, se gestionaron los recursos presupuestales para incrementar la prima del seguro de vida, de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en caso de fallecimiento, dada la compleja realidad a la que se enfrentan los servidores públicos adscritos a este Órgano Jurisdiccional; y el contexto de la nueva normalidad provocada por las afectaciones que genera la pandemia actual a razón del virus COVID-19.
    - **Apoyo en la realización de Prueba Diagnóstica PCR y de anticuerpos AntiSARS-COV-2:** Se destinó una parte de los

recursos de libre disposición, para generar el apoyo a los trabajadores para subrogar los costos de la Prueba Diagnóstica PCR y de anticuerpos cuantitativos AntiSARS-COV-2, por un monto total de \$115,200.00 (ciento quince mil doscientos pesos 00/100 M.N.), reafirmando el compromiso del ente con sus trabajadores.

- **Apoyo para el tratamiento médico contra los síntomas provocados por el virus SARS-COV-2:** De igual forma se destinó un total de \$309,878.40 (trescientos nueve mil ochocientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.), para apoyar a los trabajadores que resulten positivos en su prueba PCR, siendo un apoyo significativo a la economía de las familias de los servidores públicos adscritos al Tribunal Administrativo, dado el imperante compromiso de preservar la salud y la vida de cada uno de ellos.
- **Apoyo económico en servicios funerarios – fallecimiento por COVID-19:** En caso de fallecimiento de alguno de los servidores públicos adscritos a este Tribunal; se consideró también la posibilidad de brindar un apoyo económico significativo a los familiares del trabajador para el pago de los servicios funerarios, creándose un apartado presupuestal correspondiente por la cantidad total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).
- **Equipamiento básico de las Áreas Jurisdiccionales y Administrativas:** A la fecha, el 90% del mobiliario con el que cuenta el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se adquirió a través de una donación de bienes y un contrato de comodato de mobiliario y equipo, ambos con la Secretaría de Hacienda del Estado: sin embargo es evidente la precariedad y obsolescencia en la que se encuentra dicho mobiliario, por lo que se han destinado \$ 665,678.07 (seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesos 07/100 M.N.), para el equipamiento básico, pero funcional y eficiente de las Áreas Jurisdiccionales y Administrativas.
- **Movilidad y eficiencia en notificaciones jurídicas conforme a Derecho, y gestión administrativa:** Es importante mencionar que a la fecha, este Órgano Jurisdiccional no cuenta con un

parque vehicular que plantee una eficiencia en los procesos de notificación, conforme a Derecho o en apego a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente aplicable, siendo ésta una oportunidad para la mejora y atención a la movilidad oportuna, a efecto de que se realicen los trámites administrativos ante los diversos entes públicos del Estado en tiempo y forma. Por lo anterior se gestionó la adquisición de un vehículo por la cantidad de \$ 302,600.00 (trescientos dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para la atención de esta necesidad institucional.

- **Limpieza y sanidad para prevención de contagios de COVID-19 en el Tribunal Administrativo:** Con la finalidad de coadyuvar en el control y erradicación de la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2, se gestionó una adecuación presupuestal por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.); recurso destinado para la adquisición de materiales y suministros relacionados a la limpieza y sanitización constante de las instalaciones que ocupa este Tribunal, así como la instalación de purificadores de aire.
- **Requerimientos de gasto operativo para mantenimiento y adecuaciones de mejora del edificio sede del Tribunal Administrativo:** El uso de las instalaciones correspondientes al hoy Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas y con anterioridad del extinto Tribunal de Justicia Administrativa, data del año 2018, por lo que resulta imperante el mantenimiento de las mismas, ya que las oficinas presentan deterioros y suciedad en paredes, requiriéndose una mejora en la imagen en cuanto a la limpieza, inocuidad y funcionalidad de los espacios, en beneficio de los trabajadores y del público en general de este Órgano Jurisdiccional; para lo cual se direccionó presupuestalmente la cantidad de \$146,374.96 (ciento cuarenta y seis mil trescientos setenta y cuatro pesos 96/100 M.N.).
- **Liquidaciones e indemnizaciones:** Finalmente, en este rubro se brindó suficiencia financiera y presupuestal a la partida 15207 “Liquidaciones e indemnizaciones” por la cantidad de \$ 125,495.22 (ciento veinticinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 22/100 M.N.) a razón de los acuerdos planteados a

través de las Audiencias de Conciliación que se han llevado a cabo en este Tribunal con los actores de demanda.

- En resumen, esta administración, ha generado una **modificación neta** de los recursos presupuestales autorizados, por la cantidad de **\$2,478,331.07** (dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos treinta y uno pesos 07/100 M.N.), siendo un 5% del presupuesto modificado actual; estableciéndose acciones en beneficio directo a este H. Tribunal; siendo prioridad la vida y salud de los trabajadores, así como el mejorar los controles internos y las condiciones de los espacios laborales, a fin de logro continuo de las metas jurisdiccionales y administrativas establecidas al inicio del ejercicio.
- En cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se realizaron en tiempo y forma, los registros de las operaciones presupuestales y contables en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), generándose:
  - Los informes de Avance Trimestral en materia Programático-Presupuestal;
  - Los Estados Financieros y Presupuestales mensuales;
  - La Cuenta Pública Financiera, Presupuestal, Cualitativa y Funcional, trimestral;

Al día de hoy, no se han recibido notificaciones por observaciones o recomendaciones por irregularidades u omisiones en dicha información que avala el correcto ejercicio y comprobación del gasto que se ha realizado durante el año en curso.

En cumplimiento con las disposiciones fiscales federales y estatales, se han presentado los pagos de impuestos y retenciones en tiempo y forma, por sueldos y salarios, arrendamiento de edificios y servicio de limpieza.

- En apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se ha publicado la información financiera y presupuestal en la página web de este Tribunal, así como la actualización oportuna del apartado del SEvAC.

- En el mes de mayo del año en curso, en atención al oficio número SHyFP/CEAE-F/0823/2021, firmado por el Coordinador de Enlace de Auditorías Estado – Federación, de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado, se atendió la auditoría número 599-DE-GF denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, de la cual, no existieron observaciones ni recomendaciones que atender, por lo que este Tribunal se encuentra a la espera de la notificación final.
- En el mes de septiembre del año en curso, en atención a la orden de auditoría número ASE/OAC/382/2021, firmado por el Auditor Superior del Estado, se atendió la auditoría denominada “Participaciones Estatales del 01 de enero al 31 de diciembre”, realizada por la Auditoría Superior del Estado, la cual se encuentra en proceso, en espera de las recomendaciones efectuadas por ese órgano de control y vigilancia.

## Área de Recursos Humanos

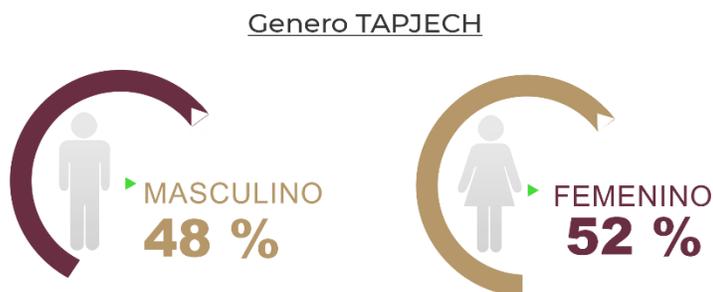


El Área de Recursos Humanos, perteneciente a la Unidad de Apoyo Administrativo, tiene como principal objetivo administrar, gestionar y sistematizar los procesos y procedimientos administrativos relacionados al capital humano, buscando en todo momento las mejores condiciones laborales en apego a la normatividad vigente.

### Estructura e integración de la plantilla.

La plantilla de personal se integra de 96 plazas, 46 pertenecen al género femenino y 50 al género masculino; observando en todo momento, los principios que refieren y garantizan la paridad y equidad de género.

Grafica 1. Distribución de género.



*Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la plantilla del personal (2021).*

El Presupuesto Anual Ejercido en capítulo 1000 Servicios Personales, es de \$34,707,807.45 (Treinta y cuatro millones setecientos siete mil ochocientos siete pesos 45/100 M. N.)

Se implementó el Sistema Integral de Gestión Administrativa, Siga Totik que consta de los módulos; reclutamiento, movimientos nominales, CFDI y tipo de contratación. Lo que ha permitido tener actualizada y sistematizada la información para realizar el cálculo de las nóminas y su respectivo timbrado de manera eficaz, optimizando los tiempos y disminuyendo la carga administrativa.

## Credencialización al Personal

Con el objetivo de incentivar el vínculo de pertenencia de los trabajadores hacia el Tribunal Administrativo, se entregaron credenciales oficiales a todo el personal, facilitando así, el desarrollo de las funciones administrativas y jurisdiccionales.



## Movimientos nominales.

Promover la eficacia y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos es una constante, en este sentido, durante este ejercicio se promovieron los siguientes movimientos:

- Un oficinista cubrió licencia en plazas de Secretario Auxiliar
- Un oficinista ascendió a Actuario-Notificador.
- Una oficinista ascendió a Técnica en informática
- Un becario del programa Federal jóvenes construyendo el futuro, causó alta en la plantilla con categoría de Auxiliar Administrativo "B"

## Seguridad Social

Respecto a la Seguridad Social, se realizaron gestiones de incorporación al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas,

misma que no fue posible. En consecuencia, se buscó la incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Convenio Existente entre el Poder Judicial del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social, firmado con fecha 01 de enero del año 2006. Derivado de esta gestión y con el apoyo de la Secretaría de Hacienda del Estado, este H. Tribunal Administrativo obtuvo el Registro Patronal correspondiente, y en consecuencia la afiliación de cada uno de sus trabajadores, así como de sus familias a los servicios médicos que brinda el citado Instituto; lo cual manifiesta el interés y preocupación de es H. Tribunal sobre el bienestar de sus servidores públicos.

Aunado a lo anterior, se realizó convenio de participación entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), lo que conlleva a que los trabajadores de este H. Tribunal, puedan obtener a través de sus puntos un crédito hipotecario, para la adquisición de vivienda o un préstamo para remodelación.

Derivado de la tercera ola de contagios del coronavirus SARS-COV2 (COVID 19), se implementaron acciones para afrontar la propagación del virus al interior del H. Tribunal Administrativo, una de ellas fue apoyar a los trabajadores contagiados de manera económica con el reembolso por adquisición de medicamentos, servicios de análisis clínicos de laboratorio, y en caso de fallecimiento por gastos fúnebres, bajo el siguiente esquema:

Partida Presupuestal		Concepto del beneficio	Importe total	Importe Individual
Clave	Descripción			
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos.	Reembolso por la compra de Medicamentos	\$309,878.29	\$3,227.90
33901	Subcontratación de Servicios con Terceros.	Reembolso por Servicios de Análisis Clínicos de Laboratorio	\$115,200.00	\$1,200.00
39101	Funerales y Pagas de Defunción.	Reembolso por Servicios de Gastos fúnebres	\$100,000.00	\$25,000.00
Total			\$525,078.29	

## Capacitaciones.

En busca de aumentar el cúmulo de conocimientos en los servidores públicos de este Tribunal Administrativo, se realizaron convenios de colaboración entre diversas instituciones educativas, a fin de beneficiarlos con capacitaciones y certificaciones gratuitas, por citar como ejemplo; Certificación en el Estándar de Competencia EC0500 “Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública”.

En el área administrativa se capacitó al personal referente a:

- Depreciación del patrimonio impartido por la Secretaría de Hacienda del Estado.
- Layouts y solución de dudas en cuanto al rubro de nóminas del SICAF, impartido por la Auditoría Superior de la Federación.
- Efectos Fiscales de la Reforma sobre Subcontratación laboral, efectuado por el INDETEC.
- Transferencias de recursos, ingresos, y registros contables, a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.

### **Actividades inherentes al Área de Recursos Humanos.**

A pesar de la pandemia que se vive en estos días, el personal adscrito al área de recursos humanos, en cumplimiento al Manual de Retorno a las actividades del personal del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas y el Ingreso a las Instalaciones del público en general, en el marco de la pandemia COVID-19, así como a la dedicación y disponibilidad de cada uno de ellos, se logró atender en tiempo y forma las siguientes actividades:

- Timbrado de nómina quincenal.
- Validación de nóminas y otras retenciones ante la coordinación General de Recursos Humanos.
- Solicitud de línea de captura y trámite de pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR), de servicios Personales.
- Trámite de pago de nómina quincenal.
- Trámite de pago de Impuesto Sobre Nómina (ISN) Bimestral.
- Comprobación de pago ISR, ISN.
- Elaboración de nombramientos en cumplimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias del pleno del Tribunal.
- Recabar firmas de recibos de nóminas CFDI.
- Altas y bajas del personal y seguro de vida.
- Ampliación de Incidencias vía nómina y control de asistencia del personal.
- Gestión e integración correspondiente al Incremento a las percepciones ejercicio 2021.
- Elaboración e integración de anteproyecto de Recursos Humanos ejercicio 2022.
- Cumplimiento en la entrega de información oportuna ante la Unidad de Coordinación Administrativa de Organismos Públicos, referente a:

- Importes de Adeudos por conceptos de las retenciones y aportaciones patronales.
- Comprobación de pago de impuestos y otras retenciones.
- Información relacionada con el ISR participable.
- Información relacionada a demandas y laudos laborales en contra del Gobierno del Estado de Chiapas.

En lo concerniente a la validación al timbrado de nómina por parte de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) del Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto al reintegro del ISR, no se detectaron inconsistencias en el presente ejercicio 2021.

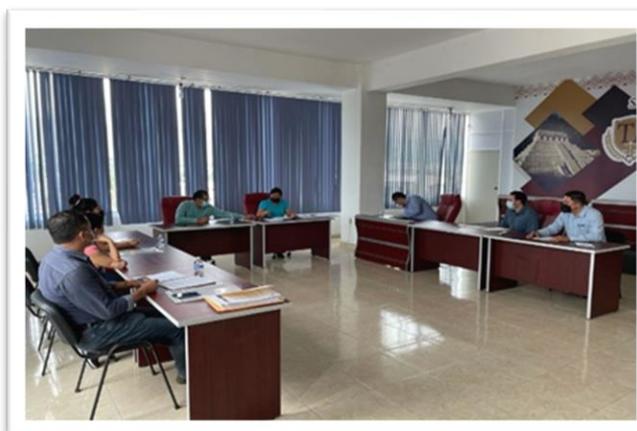
## Área de Recursos Materiales



La función primordial de esta área es la de adquisición de bienes y prestación de servicios generales, así como gestionar, supervisar y controlar la existencia de los recursos materiales tangibles y no tangibles e insumos del Tribunal necesarios para su buen funcionamiento.

Lo anterior, con apego estricto a la legislación y normatividad aplicable en todos sus procesos, observando los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, asegurándose que sus procesos de compra y de contratación de servicios, sean aplicados de manera adecuada conforme a los ordenamientos legales, normatividades y demás disposiciones aplicables a la materia.

En cumplimiento a los ordenamientos legales aplicables, se realizó la instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Tribunal Administrativo, dándose a conocer además el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2021.



Cabe señalar que, respecto a las adquisiciones, se realizaron **176 compras** y contratación de servicios, así también en el mes de abril fueron aprobadas por parte de Comité de Adquisiciones, **7 procesos licitatorios** de conformidad con los ordenamientos legales vigentes aplicables a la materia; los cuales se detalla a continuación:

1.- LRE/TAPJE/001/2021. Referente a la adquisición de equipo y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo telecomunicaciones, bienes informáticos menores, licencias informáticas e intelectuales, en los se adquirió lo siguiente:

Importe Licitado: \$2,199,998.00

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
73	COMPUTADORAS (INCLUYE CPU, MOUSE Y TECLADO)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
8	CÁMARAS WEB
1	SERVIDOR DE 1 TB
11	IMPRESORAS
73	LICENCIAMIENTOS
1	ROUTER DE AMPLIA SEÑAL

2.- LRE/TAPJE/002/2021. Relativo a la contratación del servicio de lavandería, higiene, limpieza, y fumigación.

Importe Licitado: \$404,360.00

3.- LRE/TAPJE/003/2021. Para la adquisición de combustibles, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2021.

Importe Licitado: \$336,000.00

4.- LRE/TAPJE/004/2021. Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de administración, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2021.

Importe Licitado: \$281,457.00

5.- LRE/TAPJE/005/2021. Adquisición de Materiales y Útiles de oficina, por el periodo del 16 de Julio al 31 de diciembre de 2021.

Importe Licitado: \$194,803.24

Empresa Ganadora: Papelería los Amates, S.A. de C.V. y Josefina Funes Villatoro (papelería Laborante)

6.- LRE/TAPJE/006/2021. Para la adquisición de Vehículo y Equipo Terrestre.

Importe Licitado: \$302,600.00

7.- LRE/TAPJE/007/2021. Referente a la adquisición de mobiliario menor, mes de noviembre.

Importe Licitado: \$316087.83

#### CONTRATOS

Derivado de la atención a las necesidades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal, durante este ejercicio se formalizaron los siguientes contratos de servicios, que a continuación se detallan:

SESIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
1	TAPJE/UAA/RM/001/2021	SIMÓN VALANCI BUZALI	ENERO-DICIEMBRE 2021	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO
2	TAPJE/UAA/RM/002/2021	PROMOTORA E INTEGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, S.C.	MES DE ENERO DE 2021	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO
3	TAPJE/UAA/RM/003/2021	PROMOTORA COMERCIAL TÓRRES BÁTIZ, S.A. DE C.V.	MES DE ENERO DE 2021	ARRENDAMIENTO DEL IMPRESORAS
4	TAPJE/UAA/RM/004/2021	TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	MES DE ENERO DE 2021	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
5	TAPJE/UAA/RM/005/2021	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DEL 25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	COMODATO DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
6	TAPJE/UAA/RM/006/2021	ANA IRIS PÉRES ESCAMILLA	DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ALOJAMIENTO DE WEB (HOSTING)
7	TAPJE/UAA/RM/007/2021	TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	MES DE FEBRERO DE 2021	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
8	TAPJE/UAA/RM/008/2021	PROMOTORA COMERCIAL TÓRRES BÁTIZ, S.A. DE C.V.	MES DE FEBRERO DE 2021	ARRENDAMIENTO DEL IMPRESORAS
9	TAPJE/UAA/RM/009/2021	SIASPA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	DEL 16 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO
10	TAPJE/UAA/RM/010/2021	PROMOTORA COMERCIAL TÓRRES BÁTIZ, S.A. DE C.V.	MARZO DE 2021	ARRENDAMIENTO DEL IMPRESORAS

SESIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
11	TAPJE/UAA/RM/011/2021	SIASPA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	MARZO DE 2021	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO
12	TAPJE/UAA/RM/012/2021	TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	MARZO DE 2021	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
13	TAPJE/UAA/RM/013/2021	TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	MES DE ABRIL DE 2021	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
14	TAPJE/UAA/RM/014/2021	TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	23 DE ABRIL DE 2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO
15	TAPJE/UAA/RM/015/2021	PROMOTRA COMERCIAL TÓRRES BÁTIZ, S.A. DE C.V.	MES DE ABRIL DE 2021	ARRENDAMIENTO DEL IMPRESORAS
16	TAPJE/UAA/RM/016/2021	SIASPA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	MES DE ABRIL DE 2021	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO
17	TAPJE/UAA/RM/017/2021	JUAN OSCAR LIÉVANO MORENO	DEL 30 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	COMPRA DE COMBUSTIBLES
18	TAPJE/UAA/RM/018/2021	SIASPA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO
19	TAPJE/UAA/RM/019/2021	PROMOTRA COMERCIAL TÓRRES BÁTIZ, S.A. DE C.V.	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ARRENDAMIENTO DEL IMPRESORAS
20	TAPJE/UAA/RM/020/2021	JOSEFINA FÚNES VILLATORO	DEL 16 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	COMPRA DE PAPELERIA
21	TAPJE/UAA/RM/021/2021	PAPELERÍA LOS AMATES, S.A. DE C.V.	DEL 16 DE JULIO AL 31 DE	COMPRA DE PAPELERIA

SESIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
			DICIEMBRE DE 2021	
22	TAPJE/UAA/RM/022/2021	JOAQUÍN ÁLIAS BENAVIDES	13 DE AGOSTO DE 2021	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO
23	TAPJE/UAA/RM/023/2021	CARLOS ALBERTO JONAPÁ DE LOS SANTOS	11 DE OCTUBRE DE 2021	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO

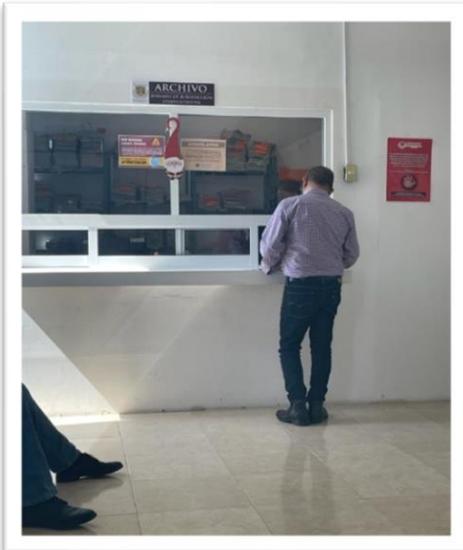
Durante el presente ejercicio se han realizado los trámites de pago ante el área de Recursos Financieros, por los siguientes conceptos y cantidades en las partidas siguientes:

CAPITULO	CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE
2000	Materiales y Suministros	Enero-octubre 2021	\$480,600.00
3000	Servicios Generales	Enero-octubre 2021	5,429,918.83
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Enero-octubre 2021	2,434,674.97
		SUMAS	\$ 8,345,193.80

## Acciones emprendidas en el marco de la pandemia por COVID-19

- Implementación del filtro sanitario con aspersores que desinfectan a las personas al ingresar al Tribunal.
- Personal encargado de verificar al personal y visitantes que asisten diariamente al Tribunal, mediante un cerco sanitario, consistente en la toma de temperatura al momento de ingresar, supervisión del uso de mascarillas y medidas de desinfección, así como la aplicación de cuestionario para saber si presentan alguna sintomatología a fin de prevenir los contagios.
- Adecuación de oficinas y espacios con ventilación natural

- Con el propósito de aumentar las acciones de limpiezas y la implementación de nuevas estrategias de cuidado se destinó recursos por la cantidad de \$59,895.44 (cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) para la adquisición de productos en las siguientes partidas: Material de limpieza, plaguicidas, abonos y fertilizantes, materiales y suministros, maquinaria y equipo industrial, herramientas menores y materiales complementarios, materiales que fueron distribuidos en las diferentes áreas.
- Desinfección de las instalaciones con elemento viricida esparcido por termo-nebulizador en todos los espacios de los 4 niveles del edificio.
- Adecuación de Espacios de Oficialía de Partes, con la finalidad de que cada servidor público tenga las medidas y la seguridad necesaria para el cuidado y prevención del covid-19, brindando atención de manera segura a los visitantes que acuden diariamente al Tribunal.



Sanitización de las diversas áreas.



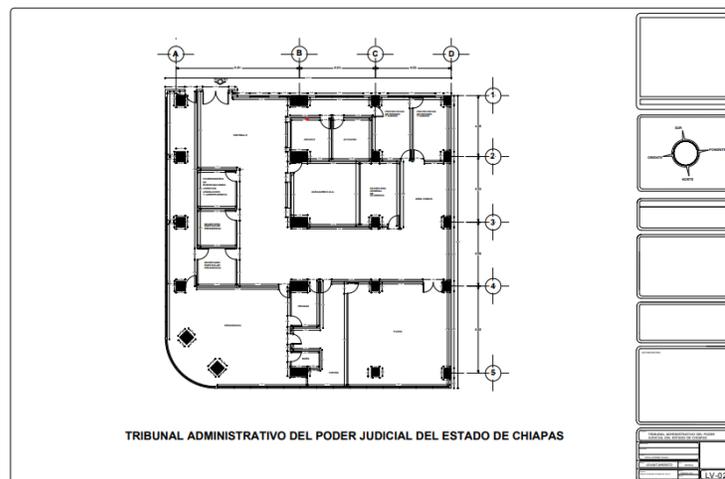
## Proyecto de remodelación del piso 1 del edificio para el área de Presidencia

Para dar continuidad a las disposiciones sanitarias que exigen los tiempos presentes, y trabajar bajos las nuevas normas de Salud es necesario espacio suficiente para disponer laboralmente a los trabajadores en sana distancia y evitando que el usuario o atención al público se vea saturado en ellas, al igual que utilizar escaleras, elevadores o áreas común en espacios muy cerrados donde no hay iluminación suficiente, por ello se realizó la propuesta de adecuar el piso 1 del edificio que alberga nuestra institución con la finalidad de reubicar al área de ponencia A ( presidencia), sala del pleno , permitiendo una atención al Público de manera segura y eficaz ya que tendrán más espacio entre trabajadores y usuarios, así como una mejor iluminación , por lo que se propuso realizar los trabajos de distribución con muros de Tablaroca, con tragaluces de cristal en muros , lo que deja suficiente espacio entre estos para la iluminación y circulación de aire.

Cabe mencionar que dichos trabajos de remodelación fueron realizados en gran parte por el personal adscrito al Tribunal Administrativo, con la finalidad de que se generen ahorros presupuestales en apego a los lineamientos de austeridad vigentes en el estado de Chiapas, únicamente se realizaron contratación de mano de obra especializada o de alto riesgo.

Por consiguiente, en el periodo de marzo a noviembre del presente año, se desarrolló dicha actividad mediante diversas etapas, la cual se muestra a continuación en la siguiente memoria fotográfica:

### PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN



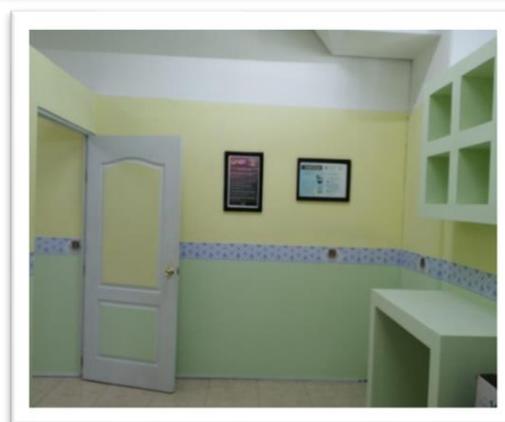
El Tribunal actualmente cuenta con mobiliario en condiciones de donación y en comodato, por lo que derivado de algunos ahorros presupuestales se realizó una adecuación para la compra del mismo, beneficiando a todas las áreas del Tribunal.



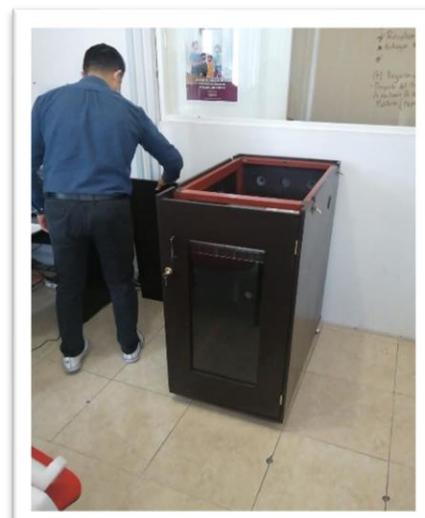


## ADECUACIÓN DE OFICINA PARA EL LACTARIO

Dentro del plan de trabajo del Comité de Equidad de Género mediante sesión extraordinaria número 7 de fecha 24 de marzo de 2021, el Pleno del Tribunal aprobó la implementación del Lactario en las instalaciones del Tribunal, con la finalidad de contribuir con las madres trabajadoras en periodo de lactancia para amamantar a sus hijas o hijos o en su caso la extracción y conservación de la leche materna, por lo anterior se solicitó la adecuación de un espacio apropiado para dicha actividad.



Derivado de la necesidad de resguardar apropiadamente el servidor del área de informática, se atendió la solicitud de dicha área, procediéndose a la construcción de un mobiliario adecuado para el citado servidor informático.



## Área de Informática



### Adquisición de bienes y equipos informáticos propios del Tribunal



Se gestionó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, la adquisición de 73 equipos de Cómputo para mejorar la infraestructura tecnológica, ya que con anterioridad se contaban únicamente con 20 equipos y bienes informáticos en comodato por parte de la Secretaría de Hacienda, los cuales eran de bajo rendimiento, así mismo, 37 equipos informáticos arrendados.

Aunado a lo anterior, fueron adquiridos 59 equipos de medio rendimiento, 10 equipos de medio-alto rendimiento y 4 equipos informáticos de alto rendimiento, especialmente para el diseño, desarrollo y programación de sistemas informáticos.

Para fortalecer las diversas áreas administrativas y jurisdiccionales de este Tribunal, se configuraron y adecuaron los equipos y bienes informáticos adquiridos de acuerdo a las necesidades requeridas.



Se adquirió, instaló y configuró el *router balanceador de red* y *switches administrables*, para otorgar de manera óptima el servicio de internet que se suministra en el Tribunal.



### Contratación, configuración e instalación de Conmutador y líneas telefónicas.



Se contrató, configuró e instaló 1 conmutador con capacidad de manejar 25 extensiones telefónicas, con equipos de alto rendimiento, cuya funcionalidad, es por medio de VoIP (voz por IP), para la comunicación vía telefónica con el exterior, para atender solicitudes de los usuarios y con el interior de las áreas, que integran este Tribunal.

## Diseño y armado de un nuevo “site”

Para proteger y resguardar la infraestructura de red de internet, respaldos, servidores, sistemas informáticos y conmutadores telefónicos, se diseñó y fabricó a través del área de recursos materiales, el nuevo “site”, lo que reflejó un ahorro presupuestal.



## Actualización del portal web del Tribunal Administrativo

Creación de la sección del ITAIPCH en las obligaciones de Transparencia que integra el portal oficial del Tribunal.



Se creó la sección para consulta de suspensión de términos y plazos del ITAIPCH en el portal del Tribunal para su consulta.

Actualización del apartado de la Ley de Disciplina Financiera del presente ejercicio.



Creación de la sección “Manuales” dentro del apartado “normatividad” con la finalidad de publicar el Manual de identidad gráfica dentro de otros que se encuentran actualmente en desarrollo.



## Actualización del CONAC 2021



Creación y actualización, del apartado CONAC 2021, a petición del área de recursos financieros

Actualización del micro sitio “Equidad de Género”, agregando el apartado de Multimedia, los Lineamientos para la operación del comité de equidad de género de este Tribunal

## Cableado estructurado de internet, para el piso 1.



Planeación, diseño e implementación del cableado de red categoría 5E, en el proyecto de remodelación del piso 1, de acuerdo a las necesidades del área de presidencia, ponencia A y secretaría general de acuerdos y del pleno. Ubicando un total de 46 nodos de internet en las áreas que ocuparán equipos de cómputo, impresoras multifuncionales y cámaras de video vigilancia, obteniendo con esto un ahorro presupuestal.

## Desarrollo Sistemas

Configuración e Instalación del sistema de Control (TOTIK NÓMINAS) en colaboración con el Poder Judicial del Estado de Chiapas.



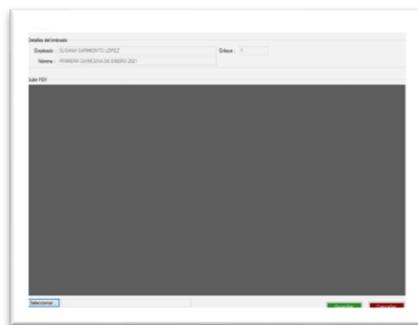
Convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado, para la configuración, instalación y funcionamiento del Sistema de Control de Nóminas (TOTIK NÓMINAS).



Se configuró el servidor con los manejadores de bases de datos y complementos para la instalación y configuración el Sistema TOTIK, para trabajar mediante la red interna con los equipos de cómputo, del área de Recursos Humanos que hacen uso del sistema.

Se realizaron las siguientes actualizaciones:

Creación del *módulo "subir pdf"* del timbrado de nómina, cuya finalidad es la de guardar los pdf generados desde el sistema "SIGA" de cada quincena, evitando enviar vía correo electrónico a cada usuario, facilitando al área de recursos humanos la distribución y consulta de los CFDI's.



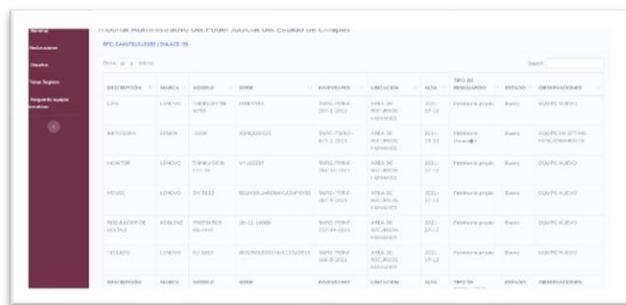
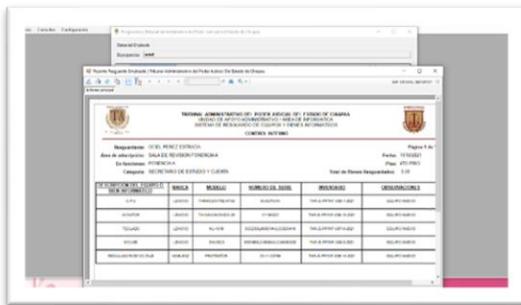


## Registro de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) del personal de este Tribunal

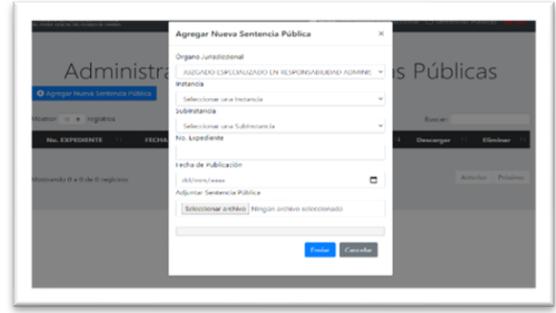
Para contar con los elementos necesarios en el cumplimiento de la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, el Área de Informática, fue acreditada como agente certificador para realizar el trámite de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), del Gobierno del Estado de Chiapas, por parte del Instituto de Ciencia Tecnología e Innovación, por lo que, de forma escalonada, se realizó el registro de la FIEL al personal jurisdiccional y administrativo, con el fin de realizar su declaración patrimonial y de intereses, así como de conclusión; teniendo con esto una validez de 2 años.



Se desarrolló el *sistema de resguardos de bienes y equipos informáticos de este tribunal*, para llevar un mejor control administrativo de los mismos, así como la consulta de cada servidor público, de tal manera que puedan conocer sus resguardos informáticos.

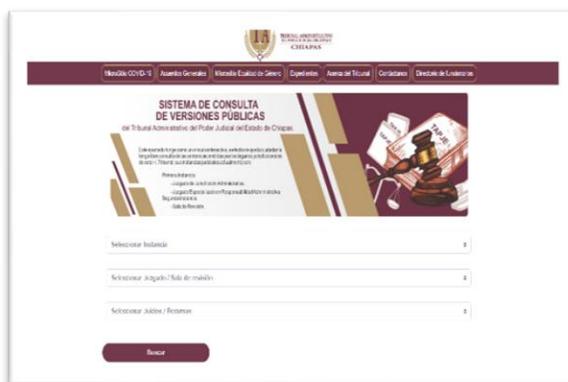


Desarrollo, configuración e implementación, del *Sistema de Administración de Sentencias de las versiones públicas*, compatible con tabletas electrónicas y celulares, cuya finalidad es la de publicar las sentencias por parte de los juzgados y ponencias, en formato PDF, cuidando los datos personales de cada sentencia.



Creación del *Sistema de Consultas de Sentencias de las Versiones Públicas*, cuya intención es la de ofrecer a los interesados en general, que puedan visualizar de manera digital desde la página oficial del Tribunal, las sentencias emitidas por las áreas jurisdiccionales, sin necesidad de acudir a las oficinas de este organismo autónomo.

Desarrollo del *Sistema Portal del Empleado*, cuya finalidad es contener y consultar las nóminas; requisitar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses; resguardos de equipos de cómputo, bienes y mobiliario de oficina.



Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas  
RFC: VANF9622474 | ENLACE: 122

Show 10 entries

FECHA DE TIMBRADO	CONCEPTO DE NÓMINA	MENSAJE	XML	PDF
2021-02-25 17:16:04	PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2021	FELIZ DIA		
2021-03-02 14:25:15	SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2021			
2021-03-12 16:05:15	PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO 2021			
2021-03-16 14:38:36	SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO 2021			
2021-03-19 10:56:11	PRIMERA QUINCENA DE MARZO 2021			
2021-03-26 14:46:21	SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2021			
2021-04-15 11:11:21	PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2021			
2021-05-03 17:50:45	SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 2021			

Creación de funcionalidad **“token registro”** que servirá para que el usuario designado por su jefe inmediato, pueda registrarse con un token alfanumérico, para el Sistema administrador de sentencias, sin ese token solicitado ante el área de informática, no podrán registrarse en el sistema.

Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas  
RFC: VANF9622474 | ENLACE: 122

Show 10 entries

ID	NOMBRE	ESTATUS
1	VANF9622474	DESUSADO
2	XXXXXXXX	DESUSADO
3	XXXXXXXX	DESUSADO
4	XXXXXXXX	DESUSADO
5	XXXXXXXX	DESUSADO
6	XXXXXXXX	DESUSADO
7	XXXXXXXX	DESUSADO
8	XXXXXXXX	DESUSADO
9	XXXXXXXX	DESUSADO
10	XXXXXXXX	DESUSADO

## Contraloría



Dentro de la estructura del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, establece al Área de Contraloría, en el que queda definido como el órgano de Control Interno que ejercerá la función de fiscalización, aplicará las normas, principios y procedimientos relativos a las evaluaciones de la información presupuestal, económica y de resultados del Tribunal Administrativo, observando, como lineamientos básicos, las acciones relativas a las auditorías financieras, de legalidad y de desempeño. Así como generar esquemas de Transparencia y Rendición de Cuentas que potencialicen al Tribunal para un proyecto de fortalecimiento y crecimiento, logrando la evaluación constante de los resultados, así como del uso racional y eficiente de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, en todas las áreas que integran a este Tribunal de Justicia Administrativa; asimismo es el Órgano encargado de iniciar y substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos y resolverlos, en los términos establecidos en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

## Misión

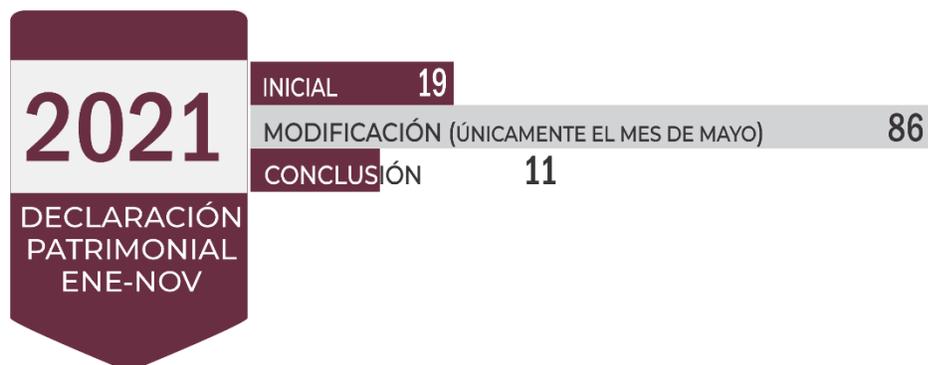
Vigilar y auditar las actividades financieras desde el inicio del proceso hasta su culminación y cumplimiento, conocer el seguimiento en el análisis de los resultados obtenidos en las áreas encargadas del manejo de ingresos y egresos, conforme a las necesidades del Tribunal de Justicia Administrativa, en plena observancia para propiciar un equitativo y responsable manejo de los recursos financieros a manera de controlar la administración del presupuesto y la transparencia en el proceder; imponer sanciones administrativas correspondientes en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

## Visión

Ser reconocida como un órgano técnico objetivo, confiable y profesional, que coadyuve a la eficiente gestión administrativa, financiera y presupuestal en el logro de los objetivos del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas; así como, prevenir, combatir la generación de actos corruptos dentro del manejo de las finanzas destinadas al funcionamiento de las operaciones del TAPJE, lográndose con ello, la eficiente observancia en las normas y procedimientos sobre el registro de gastos.

## Declaraciones de situación patrimonial.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 y 33, fracciones I, II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, y a la fracción V, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, el Órgano de Control Interno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, del mes de enero al mes de diciembre del presente año, tuvo por recibidas las siguientes declaraciones de situación patrimonial, por parte de los servidores públicos adscritos a este Órgano Jurisdiccional.

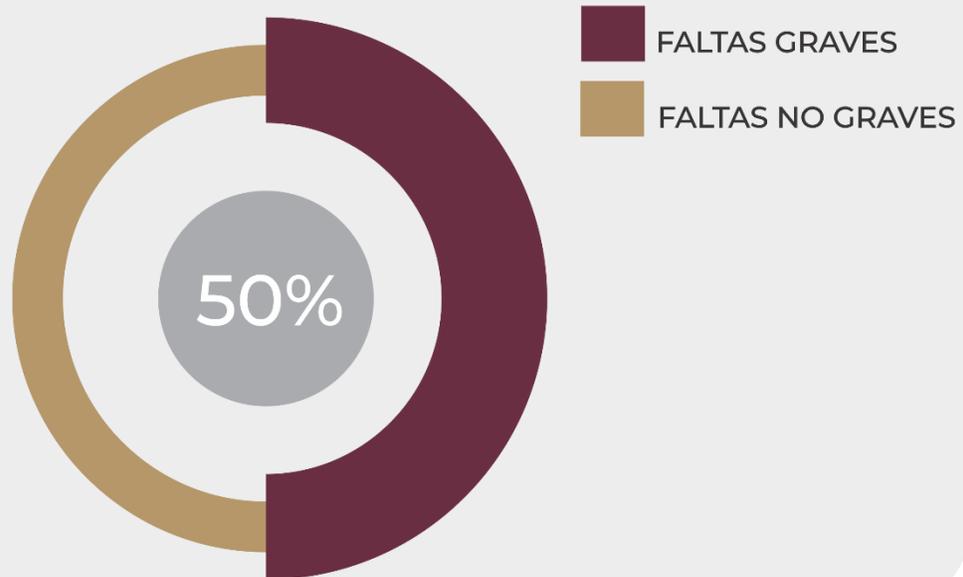


## Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

1.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, y a las fracciones V, VI y VII, del artículo 69 del Reglamento interior del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, así como la circular número SGAP/043/2020, de fecha 30 treinta de diciembre del 2020 dos mil veinte, emitido por la Mtra. Fabiola Antón Zorrilla, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, se habilita a la Contraloría de este Órgano Jurisdiccional para iniciar, investigar, substanciar y resolver faltas administrativas No graves, que fueran atribuibles a los servidores públicos adscritos a este órgano colegiado; por consiguiente, con fecha cuatro de enero de 2021, tuvo por iniciado un proceso de investigación número de expediente APJE/C./INV-01/2021; el cual aún se encuentra en la etapa de investigación por parte de la autoridad investigadora, adscrita a esta Contraloría.

2.- El Órgano de Control Interno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, derivado de la circular número SGAP/043/2020, de fecha 30 de diciembre del 2020, emitido por la Mtra. Fabiola Antón Zorrilla, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, se habilitó a la Contraloría de este Órgano Jurisdiccional para iniciar, investigar, substanciar y resolver faltas administrativas No graves, que fueran atribuibles a los servidores públicos adscritos a este órgano colegiado; en el mes de abril del presente año, este órgano de control, con fecha 05 de abril del 2021, tuvo por iniciado un proceso de investigación con número de expediente TAPJE/C./INV-02/2021; el cual aún se encuentra en la etapa de investigación por parte de la autoridad investigadora, adscrita a esta Contraloría.

## PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE INVESTIGACIÓN



Cuadernillos de antecedentes derivado de quejas recibidas por este órgano de control interno.

1.- Con fecha 10 de febrero del presente año, esta Contraloría recibió el oficio número ASE/UAI/SIA/0252/2020, suscrito por el Licenciado Miguel Farrera López, en su carácter de Subdirector de Investigación A, de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por medio del cual, dan vista a esta Contraloría de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, derivada de la orden de auditoría número 135/2019, practicada al extinto Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, con motivo del resultado de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2018, mismo que fue atendido a la brevedad posible, formando así un cuadernillo de antecedentes, a efectos que el mismo funja como respaldo de las actuaciones de esta Contraloría; ahora bien, del dictamen realizado por la ASE, nos percatamos que el mismo fue realizado a un ente jurídico ya extinto como lo está el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, es por esta razón que este Órgano de Control Interno, se declaró incompetente para conocer del mismo, mandándose a archivar, teniéndose así como asunto concluido.

2.- Con fecha 11 once de febrero del presente año, esta Contraloría recibió por parte del área de Comunicación Social de este H. Tribunal, una denuncia ciudadana, misma que fue realizada por un usuario identificado como "Litzy Alcatara", mediante el portal oficial de este ente jurídico, en la red social denominada "Facebook", en la cual este Órgano de Control, formo un cuadernillo de antecedentes en el cual se realizaron las investigaciones pertinentes acorde a lo manifestado por la ya antes mencionada en su denuncia vía Facebook, y derivado de dichas investigaciones se le proporciono a la denunciante la información y los medios necesarios para cubrir sus necesidades, así mismo y tomando en cuenta lo ya antes descrito se tuvo por concluida la misma y se mandó a archivar.

3.- Con fecha uno de junio se tuvo por acordado el oficio número CGCDVC/CAVCAIEC/130/150/2021, signado por el Licenciado José Luis Lezama Núñez, en su carácter de Coordinador de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, por medio del cual, esta Contraloría, tuvo conocimiento sobre una denuncia anónima, respecto a la contratación de la C. MCYR; oficio por el cual este Órgano de Control Interno, es esa misma fecha, tuvo por iniciado el cuadernillo de antecedentes número TAPJE/C/C.A-003/2021, única y exclusivamente para atender las quejas, denuncias, etc., relacionadas con la C. MCYR, toda vez que la misma ya cuenta con un procedimiento de investigación instaurado en su contra por parte de esta Contraloría.



#### Actas de entrega-recepción

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, con fecha 16 de abril del presente año, este Órgano de Control

Interno, intervino en la realización de dos actas de entrega-recepción, relativas al área de Recursos Financieros de este Tribunal Administrativo la primera de ellas celebrada entre la C.P. Guadalupe Gómez Chandoqui y el C.P. Óscar Mario Orantes Coutiño, como Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Órgano Colegiado, mientras que la segunda estas, se realizó entre el C.P. Óscar Mario Orantes Coutiño haciendo entrega formal del área en comento al C.P. José Ángel López Rodríguez, quedando este último como el titular de esa área.

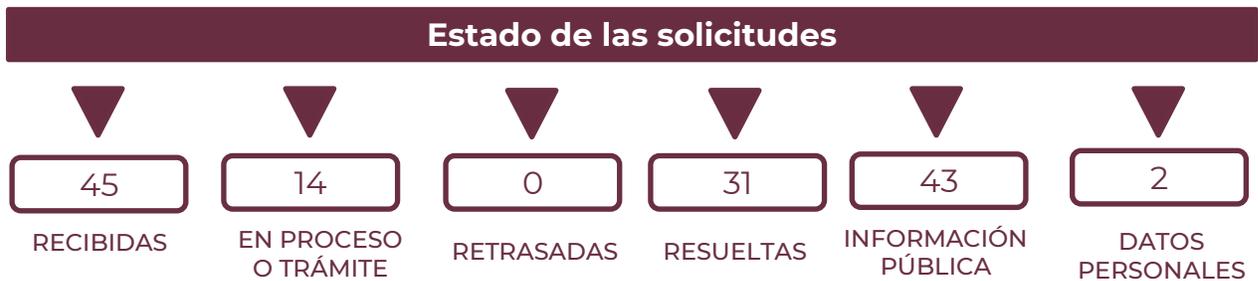
## Unidad de Transparencia



Relativo a la materia de Transparencia, debido a su naturaleza, el Tribunal Administrativo cuenta con una Unidad con atribuciones bastas para vigilar y propiciar el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones establecidas en la legislación de transparencia general y estatal.

En el rubro de atención a los demandantes de información, de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía, mediante solicitudes de información pública, así como para ejercer los derechos ARCO, durante este año, la

Unidad de Transparencia recibió y dio trámite a 45 peticiones de información.



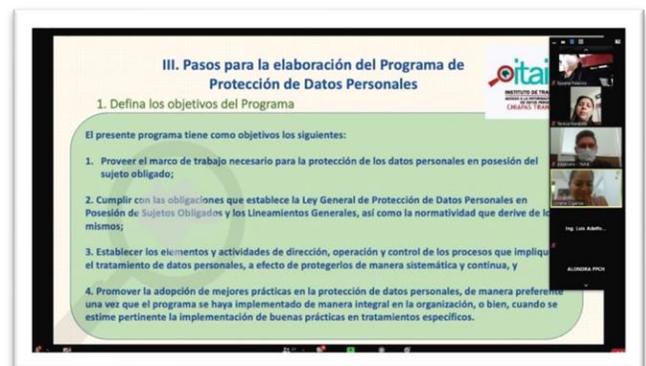
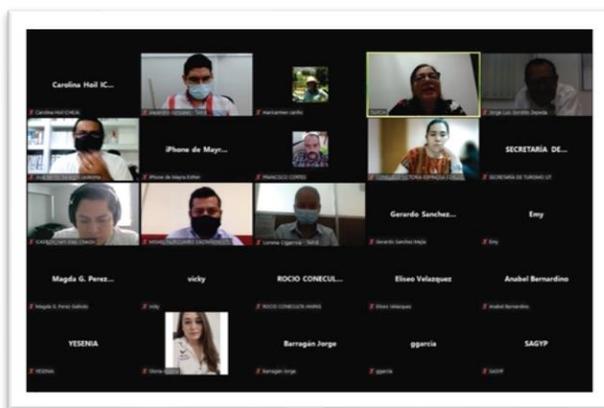
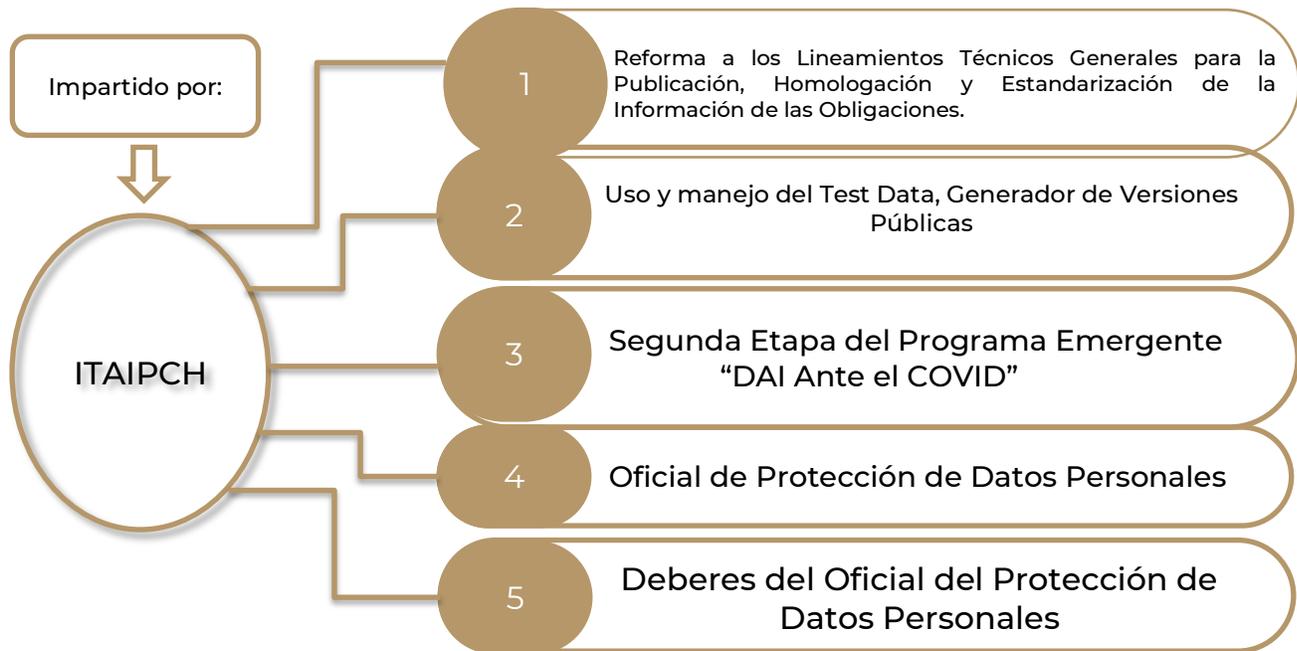
De acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía, derivado de las inconformidades realizadas por los solicitantes y/o demandantes de información, durante el periodo que se informa, esta Unidad de Transparencia atendió 03 recursos de revisión que recayeron contra respuestas de solicitudes de acceso a la información del año 2020.

Sin embargo, por motivos de fuerza mayor y bajo las determinaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado, establecidas en el programa emergente denominado "DAI ante el COVID", se resolvieron durante el año 2021.

## Capacitación al personal

En el desarrollo de los meses que se informa, se atendieron diversos cursos y capacitaciones, siendo los siguientes:





## Información en el portal

En conjunto del Área de Informática, la Unidad de Transparencia se realizó un fortalecimiento al Portal de Transparencia, a efecto de considerarlo con un apartado de consulta e información didáctica, a su vez, para acceder a datos de utilidad que sirvan para vincular las materias de transparencia, protección de datos personales y gestión archivística; asimismo se facilitó un buscador genérico, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

De tal rubro, la Unidad de Transparencia desarrolló y planteó en conjunto de las áreas de Informática y Comunicación Social, la difusión de los informes de actividades presidenciales en el apartado histórico de Transparencia, a efectos de generar transparencia proactiva, así como de los avisos de suspensión de plazos y términos establecidos en la normativa de Transparencia, que el pleno del ITAIPCH dictó. Así también se dispuso al público los rubros de aplicabilidad respectivos a las obligaciones de transparencia comunes y específicas estipuladas en la ley de la materia.



Se habilitaron dos logos que direccionan a órganos garantes en materia de transparencia, a fin de vinculación y consulta directa. Asimismo, en coordinación del ITAIPCH, se dispuso el informe de actividades del ejercicio 2020, presentado por el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, que considera el reto y oportunidad de fortalecer acciones en el tema de acceso a la información ante la pandemia generada por el virus SARS-Cov2 (covid-19), que hasta hoy en día acontece.

Sobre esa actualización se consideró facilitar un hipervínculo al micrositio de la herramienta denominada “Vulnerómetro” (sic), desarrollada e implementada por el INAI; ésta consiste en un cuestionario de gran utilidad para identificar los riesgos inherentes en actividades cotidianas. Dicho instrumento, se calificaría de categoría incierta, toda vez que los supuestos que se encuentran en las acciones que realiza la sociedad, no es aplicable a todos los sectores de las y los ciudadanos; por ello, es

necesario que se haga la difusión indirectamente del Derecho a la privacidad y la obligación de proteger los datos personales, no solo por parte de las instituciones públicas y privadas, personas físicas, etc., sino también todo aquello que requiera datos de **índole personal para llevar a cabo el tratamiento y/o trámite que realice.**

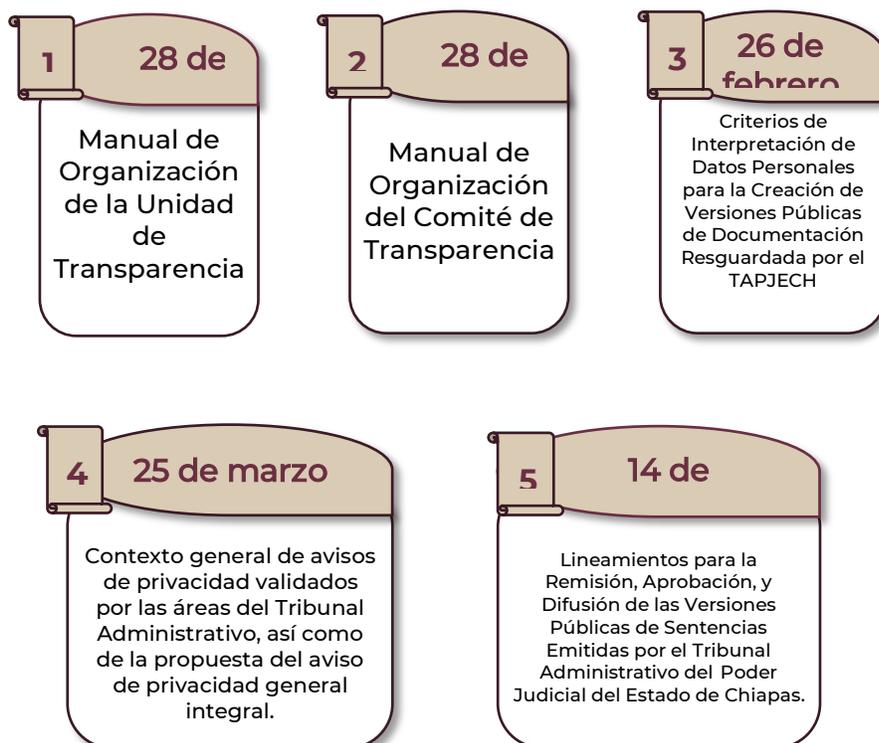


En el desarrollo de acciones sobre cultura y promoción de la transparencia, es común interrelacionar las materias de protección de datos personales, derecho a la privacidad y gestión documental, es por ello que se facilitó información de carácter digerible y asequible para el público, así como contenido oficial de comentarios y opiniones emitidos por diversas y diversos personajes tales como Natalia Calero Sánchez, Jacqueline Peschard Mariscal, María Solange Maqueo, José Antonio Caballero Juárez, Oscar Raúl Puccinelli, entre otros, con amplia experiencia en la normatividad especificada en la materia.



## Proyectos presentados por la Unidad de Transparencia

Con el fin de contar con diversas propuestas, y por requerimientos establecidos en el Reglamento Interior de este Tribunal, se presentaron los siguientes proyectos:



Se aclara que la denominación del proyecto “Criterios de Interpretación de Datos Personales para la Creación de Versiones Públicas de Documentación Resguardada por el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas” sufrió cambios, resultando el de “Criterios de Interpretación en la Elaboración de Versiones Públicas del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas”, mismo que fue aprobado por el H. Pleno del Tribunal, el día 13 del mes de agosto.

Así también, en el ámbito de la transparencia y rendición de cuentas jurisdiccional, en apego a las disposiciones estipuladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad en conjunto del Comité de Transparencia, en colaboración de los organismos jurisdiccionales de este H. Tribunal, se aprobaron los Lineamientos para la Remisión, Aprobación, y Difusión de las Versiones Públicas de Sentencias Emitidas por el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

*CRITERIOS DE  
INTERPRETACIÓN EN LA  
ELABORACIÓN DE  
VERSIONES PÚBLICAS DEL  
TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO DEL  
PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE CHIAPAS*

*LINEAMIENTOS PARA LA  
REMISIÓN, APROBACIÓN,  
Y DIFUSIÓN DE LAS  
VERSIONES PÚBLICAS DE  
SENTENCIAS EMITIDAS  
POR EL TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO DEL  
PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE CHIAPAS*

## Área de Comunicación Social

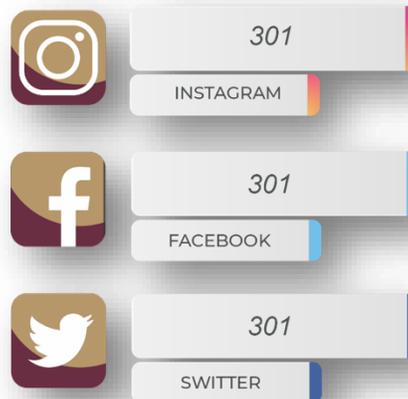


El Área de Comunicación Social, encargada de planear, diseñar y dirigir las políticas de comunicación institucional, consolidando la imagen pública del Tribunal; así como de difundir la actividad jurisdiccional de conformidad con la normatividad aplicable, además de dar seguimiento, analizar y evaluar el trato que se dé al Tribunal da cuenta a las actividades realizadas correspondiente al ejercicio 2021:

De acuerdo a las atribuciones del Área de Comunicación Social en el año 2021 se han cubierto un total de 29 Eventos, 26 Sesiones Extraordinarias del Pleno, 28 Sesiones Ordinarias de la Sala de Revisión, 12 Mesas de Trabajo, 33 Noticias, 04 Sesiones del Comité de Equidad de Género, 01 Sesión del Comité de Transparencia, 01 Sesión del Grupo Interdisciplinario, 09 Cursos, 03 Sesiones del Sistema Anticorrupción, 142 Diseños para su difusión digital e impresa, se han producido 06 Videos Institucionales y 07 Comunicados por COVID-19.



## Publicaciones totales en redes sociales



En Facebook se ha logrado aumentar el porcentaje de seguidores, con base a inicios del año pasado, con un 38% en Facebook, un 53% en Instagram y un 48% en Twitter.

La red social Facebook ha sido nuestro mayor medio de difusión, contando con una audiencia sólida a un año de la creación de este Tribunal Administrativo, su expansión se ha llevado a cabo de manera orgánica en su totalidad, arrojando un alcance promedio en el primer semestre de reacciones en publicaciones de 41,296 y un total de 10,249 visitas.



El promedio de género contamos con mayor audiencia femenina con 55% y masculina con un 45%

### AUDIENCIA



## Comités

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de este Tribunal Administrativo, es el encargado de ejecutar los recursos presupuestados otorgados por la Secretaría de Hacienda del Estado, atendiendo a los criterios de optimización de recursos, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez que aseguraron las mejores condiciones para este Tribunal Administrativo.

Es importante señalar que todas las adquisiciones de bienes y contratación de Servicios realizados por este Tribunal Administrativo, fueron ejecutadas para la funcionalidad, operatividad y satisfacción de las necesidades de las áreas administrativas y jurisdiccionales, mismas que fueron efectuadas mediante un estudio previo de mercado, y en su caso realizando licitación restringidas, de conformidad con las Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, y demás Normatividades aplicables a la materia para este ejercicio 2021.

Ahora bien, para este presente ejercicio se realizaron 6 licitaciones y 17 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Administrativo, las cuales a continuación se detallan:

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS
▪ #1	▪ 5 de enero	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Administrativo.</li><li>▪ Establecimiento del calendario de sesiones</li><li>▪ Presentación del Programa Anual de Adquisiciones.</li><li>▪ Presentación de los recursos presupuestarios para el ejercicio 2021 autorizados por la Secretaría de Hacienda.</li></ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS								
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de los Lineamientos, para la Adquisición de Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Administrativo.</li> <li>Autorización y aprobación del Comité sobre la continuidad de los servicios de arrendamiento de equipos de administración, servicio de lavandería higiene y fumigación y arrendamiento de equipos de bienes informáticos.</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>#2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 de febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sometió a consideración y autorización el cambio de proveedor del servicio de lavandería higiene y fumigación.</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>#3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 de abril</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sometió a consideración y en su caso aprobación del Comité, el inicio de la licitación restringida:</li> <li>LRE/TAPJE/001/2021.- Referente a la adquisición de equipo y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo telecomunicaciones, bienes informáticos menores, licencias informáticas e intelectuales; misma que se declaró desierta y realizando la compra de manera directa previa autorización del Comité de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="683 1465 1419 1850"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>73</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>COMPUTADORAS (INCLUYE CPU, MOUSE Y TECLADO)</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>8</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>CÁMARAS WEB</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>SERVIDOR DE 1 TB</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul>	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>73</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPUTADORAS (INCLUYE CPU, MOUSE Y TECLADO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>8</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CÁMARAS WEB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SERVIDOR DE 1 TB</li> </ul>
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN									
<ul style="list-style-type: none"> <li>73</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPUTADORAS (INCLUYE CPU, MOUSE Y TECLADO)</li> </ul>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>8</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CÁMARAS WEB</li> </ul>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SERVIDOR DE 1 TB</li> </ul>									

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS						
		<table border="1"> <tr> <td>▪ 11</td> <td>▪ IMPRESORAS</td> </tr> <tr> <td>▪ 73</td> <td>▪ LICENCIAMIENTOS</td> </tr> <tr> <td>▪ 1</td> <td>▪ ROUTER DE AMPLIA SEÑAL</td> </tr> </table>	▪ 11	▪ IMPRESORAS	▪ 73	▪ LICENCIAMIENTOS	▪ 1	▪ ROUTER DE AMPLIA SEÑAL
▪ 11	▪ IMPRESORAS							
▪ 73	▪ LICENCIAMIENTOS							
▪ 1	▪ ROUTER DE AMPLIA SEÑAL							
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Importe Licitado: \$2,199,998.00</li> </ul>						
▪ #4	▪ 31 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se sometió a consideración y autorización la ampliación de la continuidad de los servicios de arrendamientos, equipo de administración, servicio de lavandería, higiene y fumigación y arrendamiento de equipos de bienes informáticos.</li> <li>▪ Se solicitó autorización para la Adquisición de Vales de Combustibles por los meses de marzo y abril del año 2021.</li> </ul>						
▪ #5	▪ 14 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se declara desierta la licitación restringida LRE/TAPJE/001/2021, relativo a la adquisición de bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo y telecomunicaciones, bienes informáticos menores y licencias informáticas e intelectuales de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.</li> </ul>						
▪ #6	▪ 16 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación del nuevo integrante que fungirá como vocal al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes</li> </ul>						

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS
		<p>Muebles y Contratación de Servicios de este Tribunal Administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se presentó al Comité, el proyecto de adquisiciones de bienes y contratación de servicios para el proyecto de remodelación del primer piso por un importe \$ 490,425.75 (cuatrocientos noventa mil cuatrocientos veinte y cinco pesos 75/100 MN) del edificio que ocupa este Tribunal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #7</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 19 de abril</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se informó al Comité, que el acta de apertura de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación LRE/TAPJE/001/2021, se declaró desierta, toda vez que únicamente dos empresas asistieron a dicha reunión.</li> <li>▪ Se solicitó al Comité, que derivado de la declaración desierta de la licitación LRE/TAPJE/001/2021, se adjudique de manera directa a la empresa que cotice las mejores condiciones técnicas y económicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #8</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 20 de abril</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se somete a consideración y en su caso aprobación del Comité las licitaciones restringidas:</li> <li>▪ LRE/TAPJE/002/2021.- Referente a la contratación de servicio de lavandería higiene, limpieza y fumigación \$404,365.00 (cuatrocientos cuatro mil trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N)</li> <li>▪ LRE/TAPJE/003/2021.- Adquisición de vales de combustibles por el monto de \$246,400.00 (doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LRE/TAPJE/004/2021.- Para la contratación de servicios de equipo de administración por un importe de \$281,457.00 (doscientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)</li> <li>▪ Se sometió a consideración y aprobación del Comité exceptuar de la obligación del registro de proveedores de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda del Estado a los licitantes del proceso licitatorio LRE/TAPJE/003/2021.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #9</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 27 de abril</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se declaran desiertas las licitaciones restringidas números LRE/TAPJE/002/2021, LRE/TAPJE/003/2021 y LRE/TAPJE/004/2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.</li> <li>▪ Cabe señalar que, al ser declaradas desiertas dichas licitaciones, se realizaron las contrataciones de manera directa de los servicios señalados con anterioridad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 29 de abril</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se informó al Comité que el acta de apertura de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación LRE/TAPJE/002/2021, se declaró desierta, en virtud de que únicamente una empresa asistió a dicha reunión.</li> <li>▪ Asimismo, se informó que el acta de apertura de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación LRE/TAPJE/003/2021, se declaró desierta, en virtud de no conformarse los requisitos para llevar a cabo dicha acta.</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se informó que el acta de apertura de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación LRE/TAPJE/004/2021, se declaró desierta, en virtud de que únicamente una empresa asistió a dicha reunión.</li> <li>▪ Se solicitó que derivado de la declaración desierta de las licitaciones números: LRE/TAPJE/002/2021, LRE/TAPJE/003/2021 y LRE/TAPJE/004/2021, se adjudiquen de manera directa a las empresas que cotice las mejores condiciones técnicas y económicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 01 de junio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se sometió a consideración y aprobación del Comité el proyecto de adquisiciones de manera directa de los bienes muebles, inmuebles e Intangibles por el importe de \$146,499.01(ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 01/100 M.N.) (Capítulo 5000) dadas las necesidades operativas y de atención de este Tribunal Administrativo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #12</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 06 de junio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se somete a consideración y en su caso aprobación la licitación restringida número               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ LRE/TAPJE/005/2021.- Para la Adquisición de Material y Útiles de Oficina por un importe de \$ 194, 803.24 (ciento noventa y cuatro mil ochocientos tres mil pesos 24/100 M.N.).</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 14 de julio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se declara desierta la licitación restringida LRE/TAPJE/005/2021, relativa a la adquisición de Materiales y Útiles de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por lo anterior, se realizó la compra de manera directa previa autorización del Comité.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #14</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 15 de julio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se solicitó al Comité que derivado de la declaración desierta de la licitación LRE/TAPJE/005/2021, se adjudique de manera directa a la empresa que cotice las mejores condiciones técnicas y económicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #15</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 05 de octubre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se presentó al Comité el proyecto 01.- Sanidad y Acciones de Limpieza para Coadyuvar a Erradicar la Pandemia Provocada por el Covid-19, por un importe \$59,895.44 (cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco mil pesos 44/100 M.N.).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #16</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 26 de octubre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se somete a consideración y en su caso aprobación del Comité, la licitación restringidas número LRE/TAPJE/006/2021.- Para la adquisición de vehículos y equipos terrestres por un importe de \$ 302,600.00 (trescientos dos mil seiscientos 00/100 M.N.)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ #17</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 08 de noviembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se declara desierta la licitación restringida LRE/TAPJE/006/2021, relativo a la adquisición de vehículos y equipo terrestre de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.</li> <li>▪ Se informó que el acta de apertura de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación LRE/TAPJE/006/2021, se declaró desierta, por lo que se solicitó se adjudique de</li> </ul>

SESIÓN	FECHA	ASUNTOS
		manera directa a la empresa que cotice las mejores condiciones técnicas y económicas.

## Comité del Grupo de Trabajo Interno para la Depuración y Cancelación de Saldos Deudores y Acreedores

En el Grupo de Trabajo Interno para la Depuración y Cancelación de Saldos Deudores y Acreedores, realizó dos sesiones ordinarias para actualizar las cuentas contables de los estados financieros, y así dar cumplimiento a lo establecido en la Normatividad Contable emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado.

La primera sesión, se realizó el día 26 de marzo, donde se canceló los saldos pasivos comprometidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, con la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por un importe de \$ 25,794.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

La segunda sesión se realizó el día 12 de octubre, donde se cancelaron: saldos por incosteabilidad de cobro por la cantidad de \$ 1.23 (UN PESO 23/100 M.N.) derivado de diferencias en el pago de impuestos estatales y federales; pasivo del ejercicio 2020 correspondiente al capítulo 1000.- SERVICIOS PERSONALES, por la cantidad de \$ 16,646.71 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.), el cual se reintegró a la Tesorería de la Secretaria de Hacienda; pasivo por cobro de comisiones bancarias por la cantidad de \$ 3,060.00 (TRES MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), el cual se reintegró a la Tesorería de la Secretaria de Hacienda.

## Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se integra como órgano colegiado; la naturaleza de esa figura tiene como ventaja el dar garantía en la toma de sus decisiones, existiendo en esta una mayor deliberación de los puntos que se ponen a su consideración, en virtud de que tratan asuntos y/o controversias que abordan diversas aristas que las circunstancias lo ameriten, lo anterior, según las materias de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, y protección de datos personales. Su conformación es fundamentalmente para decidir de

manera horizontal y mediante votación impar, por ello, es acertada la constitución obligatoria de este Comité.

En la eficacia de la gestión administrativa, las acciones que determine el Comité, son de gran valía para que verdaderamente se dé la tramitación de solicitudes de acceso a la información, así como para el tratamiento a los datos personales; por ello, cobra sentido el hecho de que sus integrantes preferentemente sean funcionarios de primer y segundo nivel del Tribunal, puesto que con ello le dará mayor fuerza vinculatoria a los procedimientos y seguimientos que éste tome para una verdadera eficiencia en la materia de transparencia.

Asimismo, se considera un órgano de gran relevancia y cuya conformación, en el contexto de una sociedad democrática, participativa y abierta, en la que se deben tener datos accesibles y a disposición de la sociedad, es indispensable para garantizar la no divulgación de los datos personales y sensibles tanto de los titulares como de terceros.

El Comité de Transparencia de este H. Tribunal, inicialmente, se integró por el equipo de profesionales tales como el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, en calidad de Presidente, así como la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, y el Contralor, en calidad de vocales, contando con un Secretario Técnico, quien lidera la Unidad de Transparencia.

En la primera sesión extraordinaria, establecieron rubros de aplicabilidad, así como sus justificaciones, bajo lo requerido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, dando lugar a remitir la Tabla de Aplicabilidad de este sujeto obligado, ante la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información de ese organismo garante.

Durante el ejercicio del presente año, en aras de implementar criterios específicos, así como la especificación de los procedimientos encaminados al cumplimiento de la transparencia judicial, esta instancia sometió a consideración del H. Pleno del Tribunal, los proyectos denominados “Criterios de Interpretación en la Elaboración de Versiones Públicas del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas” y, los “Lineamientos para la Remisión, Aprobación, y Difusión de las Versiones Públicas de Sentencias Emitidas por el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas”, así como diversos formatos aplicables a esos procesos.

De ese mismo modo, el Comité se ha reunido de forma ordinaria y extraordinaria, realizando observaciones y determinaciones de incompetencia y orientación a los solicitantes. Sin embargo, de acuerdo a la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas, así como de fiscalización y rendición de cuentas, la integración del Comité

sufrió un cambio dentro de sus vocales, teniendo como nuevo integrante al Lic. Pedro Andrés Chávez Zamora, Jefe del Área de Comunicación Social, quedando de la siguiente manera:

Integración del Comité de Transparencia		
Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo	C.P. Oscar Mario Orantes Coutiño.	Presidente del Comité de Transparencia
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno	Mtra. Fabiola Antón Zorrilla.	Vocal
Jefe de Comunicación Social	Lic. Pedro Andrés Chávez Zamora	Vocal
Jefe de la Unidad de Transparencia	Lic. Alejandro González Ruiz	Secretario Técnico



**Presidente**



**Vocal**

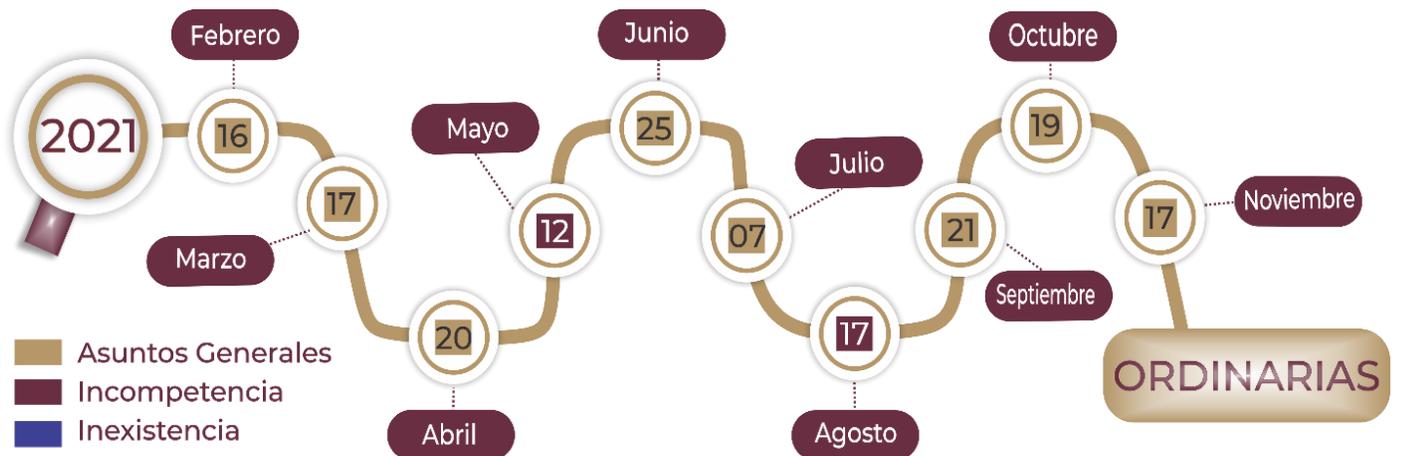


**Vocal**



**Secretario**

De conformidad con lo establecido en los numerales 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación de los diversos 62, 63 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y considerando lo aplicable en el artículo 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación del dispositivo 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, las sesiones desahogadas por el Comité de Transparencia, se desarrollaron de la siguiente manera:



## Comité de Equidad de Género

Uno de los compromisos que tiene este órgano Jurisdiccional frente a la sociedad, es la de construir espacios de trabajo libres de violencias y todo tipo de discriminación, por lo que tomando en consideración el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos que imparten Justicia en el Estado, el 30 de abril de 2020 el Pleno del Tribunal aprobó en sesión extraordinaria la creación del Comité de Equidad de Género en este Tribunal Administrativo, el cual tiene como misión, la de coordinar, proponer y difundir, acciones dirigidas a la promoción y aplicación de igualdad e inclusión de género al interior del Tribunal.

### Calendario de Sesiones del Comité de Equidad de Género del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado



A lo largo de su creación se han implementado diversas acciones afirmativas incluidas en el Plan de Trabajo 2021 del Comité, el cual está alineado al Plan de Trabajo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), se mencionan las siguientes:

Con fecha 21 de enero del año en curso, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Equidad de Género, en la cual se aprobaron los Lineamientos para la Igualdad y Equidad de Género del Tribunal Administrativo.



Las y los integrantes del Comité de Equidad, sometieron a consideración del Pleno del Tribunal Administrativo los Lineamientos de Operación del Comité de Equidad de Género y la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los cuales fueron aprobados por ese Órgano Colegiado.



Se estableció en el portal del Tribunal Administrativo, un micrositio del Comité de Equidad de Género, en el cual se implementó en UN OBSERVATORIO VIRTUAL, donde se visibilizan diversas sentencias dictadas con perspectiva de género, el cual se ha venido actualizando de manera periódica.



En dicho micrositio se visualizan diversos carteles, cursos y actividades del Comité.



**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

NO POR SER NIÑA		NO POR SER NIÑO	
LE TOCA ESTAR EN LA COCINA	SOLO PUEDE JUGAR CON MUÑECAS	NO DEBEN COCINAR	SOLO PUEDEN JUGAR CON COCHES O ANIMALES AGRESIVOS
SOLO PUEDE VESTIRSE DE ROSA	LE TOCAN LAS LABORES DEL HOGAR Y DE CUIDADOS	LE TOCA LABORES DE TRABAJO DURO	SOLO PUEDEN VESTIRSE DE AZUL O CELESTE
ES MÁS SENSIBLE	NO PUEDE JUGAR FÚTBOL	ES MÁS DOMINANTE	NO DEBEN LLORAR

**EVITA LOS ESTEREOTIPOS**

ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DESDE LA INFANCIA NOS PERMITE AVANZAR HACIA LA IGUALDAD	NO FOMENTES IDEAS COMO QUE LAS NIÑAS SON PRINCESAS QUE NECESITAN SER RESCATADAS POR UN HOMBRE O QUE LOS NIÑOS SOLO DEBEN SER PROVEEDORES EN EL HOGAR
---	--

**"NO SON LOS DOS SEXOS INFERIORES O SUPERIORES EL UNO AL OTRO. SON, SIMPLEMENTE, DISTINTOS"**

Los estereotipos o roles de género son construcciones convencionales; aunque están muy arraigadas en nuestra sociedad y nuestro día a día, es fundamental combatirlos para poner fin a la discriminación.

El fenómeno de los estereotipos de género tiene que ser contrarrestado desde diversas aristas: con políticas públicas, en los sistemas de justicia, en los medios de comunicación, en la educación, en las diversas organizaciones, en las empresas y con las personas. Los roles de género limitan el desarrollo personal, familiar y profesional de las personas; casi siempre en detrimento de las mujeres, lo que impide avanzar hacia la igualdad de género.

**"NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A CONSTRUIR SU PROYECTO DE VIDA SIN LA NECESIDAD DE CUMPLIR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO"**

Los estereotipos han funcionado durante muchos años como fuertes obstáculos para que a mujeres sean tratadas de manera digna y equitativa y han sido imitantes de sus derechos, en especial en áreas de oportunidades en la educación, el trabajo, la familia y la sociedad.

- Estereotipo de género: son las creencias de la sociedad según su cultura, sobre cómo deben ser las mujeres y los hombres en función de su sexo.
- Roles de género: son las expectativas de cómo debe actuar o sentir una persona según sea hombre y mujer.

Se puso en marcha un TALLER para el personal de este Tribunal, relacionado con las Sentencias Relevantes que la Corte Interamericana, ha emitido en materia de Perspectiva de Género”, el cual se imparte por los integrantes de este Comité.

NOMBRE DE LA PONENTE O EL PONENTE	FECHA Y HORA	SENTENCIA	DURACIÓN
Mtra. Fabiola Antón Zorrilla	JUEVES 24 DE JUNIO A LAS 6:00 PM	FERNÁNDEZ ORTEGA Y OTROS	40 MINUTOS
Lic. Ociel Pérez Estrada	JUEVES 08 DE JULIO A LAS 6:00 PM	ROSENDO CANTÚN Y OTROS	40 MINUTOS
Lic. María Teresa Gutiérrez	JUEVES 26 DE AGOSTO A LAS 6:00 PM	GONZÁLEZ Y OTRAS (CAMPO ALGODONERO)	40 MINUTOS

Magistrada Mónica De Jesús Trejo Velázquez	JUEVES 28 DE OCTUBRE A LAS 6:00 PM	RADILLA PACHECO	40 MINUTOS
Carlos Alberto Coello Ortiz	JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 6:00 PM	GARCIA CRUZ SANCHEZ SILVESTRE	40 MINUTOS
Eugenia Moreno Castillo	MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE A LAS 6:00 PM	CASO MUJERES VICTIMAS DE TORTURA SEXUAL EN ATENCO VS. MÉXICO	40 MINUTOS

**TA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS**

**COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**TALLER DE ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS RELEVANTES EMITIDA POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO"**

**FERNANDEZ ORTEGA Y OTROS VS MÉXICO**

**SINOPSIS:**  
EL CASO SE REFIERE A LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO POR LA VIOLACIÓN SEXUAL COMETIDA EN PERJUICIO DE INÉS FERNÁNDEZ ORTEGA POR PARTE DE AGENTES MILITARES ASÍ COMO POR LA FALTA DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LOS RESPONSABLES.

**PONENTE:** MTRA. FABIOLA ANTÓN ZORRILLA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO  
VOCAL DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

24 DE JUNIO A LAS 6:00 HORAS

**TA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS**

**COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**"TALLER DE ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS RELEVANTES EMITIDAS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO"**

**RADILLA PACHECO VS MÉXICO**

**SINOPSIS:**  
EL CASO SE REFIERE A LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE ROSENDO RADILLA PACHECO POR PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, ASÍ COMO POR LA FALTA DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LOS RESPONSABLES.

**PONENTE:** MTRA. MÓNICA DE JESÚS TREJO VELÁZQUEZ  
MAGISTRADA DE LA PONENCIA II  
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

23 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:00 HORAS

**TA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS**

**COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**TALLER DE ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS RELEVANTES EMITIDA POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO"**

**VALENTINA ROSENDO CANTÚ Y OTROS VS MÉXICO**

**SINOPSIS:**  
EL CASO SE REFIERE A LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO MEXICANO POR LA VIOLACIÓN SEXUAL Y TORTURA EN PERJUICIO DE LA SEÑORA ROSENDO CANTÚ, ASÍ COMO LA FALTA DE DEBIDA DILIGENCIA EN LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LOS RESPONSABLES DE ESOS HECHOS.

**PONENTE:** LIC. OCIEL PÉREZ ESTRADA  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA  
VOCAL DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

08 DE JULIO A LAS 6:00 HORAS

**TA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS**

**COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**"TALLER DE ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS RELEVANTES EMITIDAS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO"**

**GONZÁLEZ Y OTRAS (CAMPO ALGODONERO) VS MÉXICO**

**SINOPSIS:**  
EL CASO SE REFIERE A LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO POR LA FALTA DE DILIGENCIA EN LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS A LA DESAPARICIÓN Y MUERTE DE CLAUDIA IVETTE GONZÁLEZ, ESMERALDA HERRERA MONREAL Y LAURA BERENICE RAMOS MONÁRREZ.

**PONENTE:** LIC. MARÍA TERESA GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA  
VOCAL DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

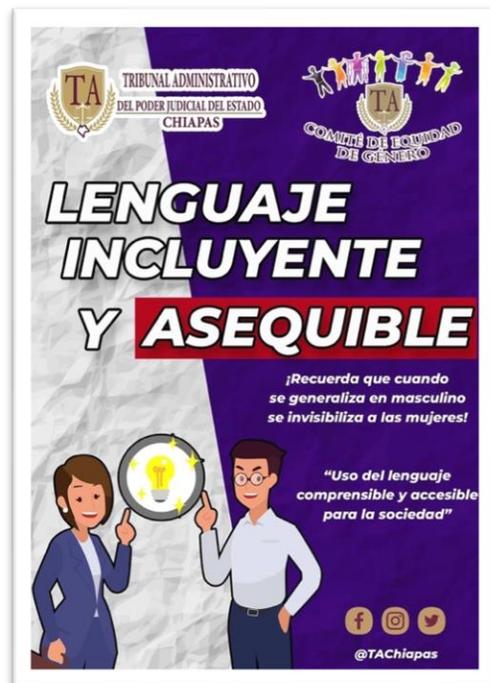
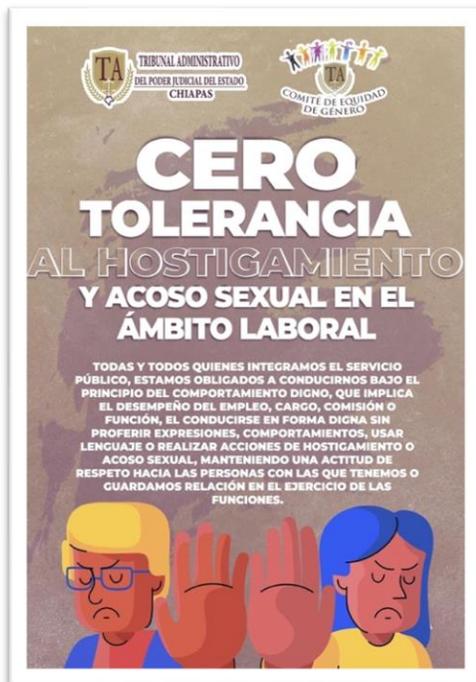
01 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:00 HORAS

Se colocaron **Buzones de Quejas y Sugerencias**, en lugares estratégicos en el interior de este edificio, para que el personal de esta institución que considere que se han violentado algunos de sus derechos humanos y laborales como empleado de esta institución, pueda depositar su queja si así lo quiere, de manera anónima.



Se llevó la puesta en marcha de la difusión de los derechos hacia el personal de este Tribunal, con el tema de **Parentalidad**, mediante carteles, con la finalidad de dar a conocer ese derecho que se tiene como padre de familia.

Se activó una campaña intensiva para la utilización del **Lenguaje Incluyente y accesible**, así como la de **Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral**.



Se dio a conocer la **CARTA DEL USUARIO** en cuanto a sus derechos y obligaciones.



Se estableció un **LACTARIO**, en las instalaciones del Tribunal Administrativo, con la finalidad de contribuir con las madres trabajadoras en periodo de lactancia para amamantar a sus hijas o hijos o en su caso para la extracción y conservación de la leche materna.



Se llevó a cabo la plática “Juntos salvando vidas” la cual fue impartida por la Dra. Iris Moreno Lara, medica radióloga con alta especialidad en diagnostico fetal, en conmemoración al “Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama”.



El Poder Judicial del Estado en coordinación con los Tribunales Administrativo y Electoral, llevó a cabo la inauguración de la “1er Semana Cultural y Deportiva” en conmemoración al “Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas”, en la cual hubo diversos concursos tales como ensayo, canto, fotografía digital, atletismo, futbol y voleibol.



## Comité de Archivo

En cumplimiento a la Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Estado de Chiapas; se elaboró, aprobó y publicó en el portal del Tribunal el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2021).



El 20 de enero de 2021, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Archivos y Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Administrativo, (modalidad presencial).

Concluyó la primera capacitación a los servidores públicos del Tribunal, en materia de archivos por parte del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.



En el mes de febrero, el personal del Tribunal Administrativo y particularmente los integrantes del Grupo Interdisciplinario y Comité de Archivos, recibieron capacitación en materia archivística, por parte del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas en coordinación con la Dirección de Archivos del Estado, respecto a los “Criterios para la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico”.

Asimismo, se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo con motivo del Dictamen de la inspección a las instalaciones que ocupa el Tribunal, para determinar la ubicación del área general de archivo.

Cabe señalar que, en el mes de marzo se continuó la capacitación del personal del Tribunal Administrativo y de los integrantes del Grupo Interdisciplinario y Comité de Archivos, por parte del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas en coordinación con la Dirección de Archivos del Estado, respecto a los “Criterios para la elaboración de los Instrumentos Archivísticos”.

Se dio puntual atención a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a las acciones realizadas en materia de archivos.

Se llevó a cabo una primera reunión de trabajo por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario y Comité de Archivos para analizar la propuesta de lineamientos jurisdiccionales y administrativos en materia de archivos y su respectivo manual de procedimientos, presentados por la Unidad de Transparencia.

El 09 de marzo, el Presidente del Comité de Archivos y la Coordinadora de Archivos en funciones, asistieron a la entrega de constancias de capacitación a los sujetos obligados por la Ley Estatal de Archivos, en el auditorio “Rosario Castellanos” de Palacio de Gobierno, dónde el Tribunal Administrativo tuvo una destacada participación, para agradecer a dichas Instituciones a nombre de los servidores públicos de las dependencias, órganos autónomos, poder judicial y municipios que formaron parte del mismo.

En el mes de abril se realizó la reunión de trabajo del Comité de Archivos para la calendarización de visitas a las áreas productoras de la información.

En cumplimiento al PADA 2021, se realizó visita por parte del Comité de Archivos a las unidades administrativas que producen información (unidad de apoyo administrativo, Contraloría, Transparencia, Comunicación Social y Presidencia).

En coordinación con la Unidad de Transparencia, se trabajó en la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre las actividades que desarrolla el Comité de Archivos del Tribunal.

La coordinadora de archivos participó en el curso “Archivo, Transparencia e Información”, impartido vía zoom por la Dirección de Capacitación y promoción de la Transparencia, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

Asimismo, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los titulares de las áreas para analizar nuevos lineamientos para regular la Transferencia, Conservación, Digitalización y Destrucción de los Expedientes Judiciales y Documentos Administrativos generados por el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.

El 17 de junio, visita las instalaciones del archivo judicial de Berriozábal, Chiapas por parte del Presidente del Comité de Archivos y de la Coordinadora de Archivos del Tribunal Administrativo y reunión de trabajo con la Directora y Coordinador de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ambos del Poder Judicial del Estado, con el objetivo de intercambiar información oficial sobre los instrumentos archivísticos.

El 18 de agosto de 2021, Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Archivos y Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Administrativo. (modalidad virtual).

Se aprobó los Lineamientos para regular la Transferencia, Conservación, Digitalización y Destrucción de los Expedientes Judiciales y Documentos Administrativos generados por el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.

El 30 de agosto, visita al Tribunal de la Coordinación y Dirección de archivos del Poder Judicial del Estado, con el objetivo de dar seguimiento a la instrumentación del Sistema Institucional de Archivos de nuestra Institución.

Cabe señalar que se realizó la entrega de constancias al personal administrativo y jurisdiccional que recibió los cursos de capacitación en materia archivística.

El 8 de septiembre, se sostuvo reunión de trabajo con la Unidad de Apoyo Administrativo y las áreas que lo integran, para revisar la información del Cuadro General de Clasificación Archivística.

El área de informática atendiendo a los compromisos del PADA 2021 y a las instrucciones del Comité de Archivos, sostuvo reunión virtual de trabajo con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTI).

En el mes de octubre, nuevamente se atendió en tiempo y forma solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al funcionamiento de los archivos de trámite y concentración del Tribunal.

El 26 de octubre, se sostuvo la primera sesión extraordinaria del Comité de Archivos y Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Administrativo. (modalidad presencial).

En dicha sesión se aprobó el anteproyecto de Cuadro General de Unidades Administrativas y Unidades Jurisdiccionales (Fondos-subfondos) y del Anteproyecto de Cuadro General de Clasificación Archivística (secciones comunes, series-subseries).

Se llevó a cabo la reunión de Trabajo en las instalaciones del Tribunal, con la directora del Archivo Judicial y Coordinador de Archivos del Poder Judicial del Estado, para revisar el anteproyecto de convenio marco del Tribunal Administrativo con el Consejo de la Judicatura.

Es importante señalar que, el Comité de Archivos, la Coordinación de Archivos y las áreas productoras de la documentación, se encuentra trabajando en la elaboración del Catálogo de Disposición Documental, Inventarios Documentales e Índice de expedientes clasificados como Reservados, para su posterior presentación al Grupo Interdisciplinario.

## **Voluntariado del Tribunal Administrativo del Poder Judicial**

El Voluntariado de Corazón del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas se integró de manera oficial a principios de este año, pero fue hasta octubre que se incorporó de manera oficial en la toma de protesta que presidió la presidenta honoraria del Sistema DIF Chiapas, Rosalinda López Hernández y la directora del DIF, Deliamaría González Flandez, no obstante durante dicho ejercicio, ha contribuido y formado parte de las campañas permanentes y temporales que se poseen, asimismo forma parte de la Red de Voluntariados de Corazón del Sistema DIF Chiapas, cuya misión es coordinar y gestionar recursos económicos y materiales con el objetivo de crear sinergias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, en las áreas de salud, prevención de discapacidad, adicciones, embarazo temprano; recreación, educación y alfabetización, y ser agentes de cambio, para construir una sociedad más justa y comprometida.

Durante este año el Voluntariado del Tribunal Administrativo realizó la campaña “Dona Energía de Corazón”, en beneficio del personal de la salud combatiente del virus de la COVID-19; adquirió el Contenedor de Tapitas de la campaña permanente que encabeza el DIF Chiapas para reunir recursos a través de la venta del plástico y apoyar a niñas, niños y familiares

que están una lucha contra el cáncer; participó en la campaña ponte la Camiseta de Corazón por parte del Voluntariado del Poder Judicial del Estado y realizó la donación de 02 coletas por parte de familiares de servidores públicos de esta institución, las cuales se donaron al Taller de Pelucas Oncológicas en beneficio de las chiapanecas que se encuentran en batalla contra el cáncer.





## La Unidad Interna de Protección Civil

La unidad interna de protección civil nos permite estar Informados y saber cómo debemos actuar preventivamente o cómo protegernos ante la presencia de fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, sanitario-ecológicos, químicos tecnológicos y socio-organizativos.

Protegernos es una responsabilidad común que incluye a las autoridades, especialistas y a al personal en general del Tribunal Administrativo de manera que se trabaje juntos en un enfoque de Gestión Integral del Riesgo lo cual reducirá la probabilidad de daños que puedan constituirse en una emergencia urbana o desastre.

En este tenor, la Unidad Interna de Protección Civil se constituyó en el año 2020, y en el presente año se les ha dado continuidad a las actividades de prevención y protección tanto al personal que labora en este H. Tribunal, como a las personas que visitan nuestras instalaciones.

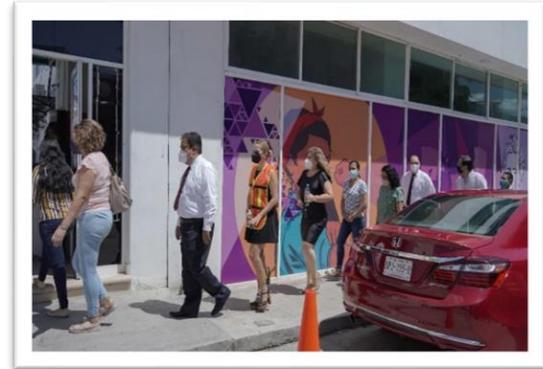
Dentro de las actividades más importantes durante este año, fueron las siguientes:

Se doto con equipo que incluye chalecos, cascos, lentes y guantes, a los jefes de las brigadas internas de nuestra unidad, a esto le agregamos que se otorgaron chalecos para todos los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil de nuestro Tribunal compuesto por 22 trabajadoras y trabajadores.



Nos sumamos también al simulacro nacional realizado el día 21 de junio, en el cual participaron los 96 servidores públicos que forman la totalidad de la plantilla laboral de nuestro Tribunal, así como becarios, personas de

servicio social y visitantes, el cual fue un éxito debido a que logramos un tiempo de 3 minutos en la evacuación completa, siendo un promedio aceptable en los estándares nacionales en materia de protección civil, y teniendo una excelente organización en los puntos de reunión.



En cuanto a capacitaciones, logramos la capacitación de 6 personas, la primera de ellas en el mes de octubre, y se capacito en el rubro de primeros auxilios en un curso impartido por personal especializado en la Unidad de Protección Civil del Poder Judicial del estado de Chiapas, y en el mes de noviembre 5 personas más fueron capacitadas en la Escuela Nacional de Protección Civil del estado de Chiapas, por la Secretaria de Protección Civil del Estado, en materias varias, desde primeros auxilios, evacuación, control de incendios, búsqueda de heridos en desastres y rescate de personas.



Se logró la validación completa de nuestra acta constitutiva de protección civil ante la Secretaría de Protección Civil, a finales del mes de octubre, lo cual nos sirvió para poder ser considerados para los cursos y capacitaciones que realiza la Escuela

Nacional de Protección Civil, y por ende estar considerados oficialmente dentro de las unidades internas de protección civil de nuestro Estado de Chiapas.



Con todo esto reafirmamos nuestro compromiso en materia de protección civil, y nuestra promesa de seguir capacitándonos en beneficio de las y los servidores públicos que día a día trabajan en este tribunal, así como las y los justiciables que nos visitan todos los días buscando la certeza jurídica en nuestro Honorable Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

## Comité de Seguimiento COVID-19

El beneficio de otorgar recursos a las personas trabajadoras del Tribunal Administrativo en el tratamiento y gastos funerarios relacionados con el COVID-19, es una acción que surge durante el Ejercicio Fiscal 2021, derivada de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV2 (COVID-19), declarada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020, así como el Decreto por el que se instituyen medidas y acciones para la prevención, detención, contención, control, retraso y reducción del contagio y propagación del virus denominado COVID-19 en el Estado de Chiapas; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, de fecha 27 de marzo de 2020.

Por lo anterior, y con la finalidad de salvaguardar la salud de las y los trabajadores de este Tribunal Administrativo, otorgando un reembolso por la compra de medicamentos recetados por los servicios de salud, ya sean públicos o privados; estudios de laboratorio y/o gastos funerarios, con fecha 23 de septiembre el Pleno el Tribunal aprobó la creación del Comité de Seguimiento COVID-19.

## Conclusión

El Tribunal Administrativo es un órgano integrante del Poder Judicial del Estado de Chiapas, con plena autonomía en su funcionamiento, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones, y máxima autoridad jurisdiccional en la materia.

Como tal el Tribunal tiene competencia para resolver asuntos administrativos, fiscales y de responsabilidad administrativa; así como para resolver conflictos internos que se susciten entre el propio Tribunal y sus trabajadores.

En el presente año, con motivo de la contingencia mundial por el virus SARS-CoV-2, se inició trabajando, con guardias y con asistencia escalonada; sin embargo, a partir de junio, y por acuerdo del Pleno del Tribunal, se dio el arranque de las labores jurisdiccionales presenciales, así como la reanudación de los términos procesales.

Con todo esto, nuestro Tribunal actualmente trabaja con todas las medidas de seguridad, al cien por ciento en todas sus áreas, logrando con esto que el personal se encuentre trabajando con plena seguridad, brindando la atención a todas y todos los ciudadanos que día a día acuden a nuestras instalaciones.

Es por esto que en el presente informe hacemos alusión de las acciones en materia jurisdiccional y administrativa, que ha emprendido el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.

En mi carácter de Magistrada Presidenta y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 79, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 24, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, rindo por escrito el presente informe anual de actividades del Tribunal Administrativo durante este periodo 2021.